

BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS



TEXTOS DE LA PRIMERA
ENSEÑANZA

POR

SATURNINO CALLEJA.

GRAMÁTICA CASTELLANA

7914

BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS

GRAMÁTICA CASTELLANA

GRAMÁTICA DE LAS ESCUELAS

GRAMÁTICA CASTELLANA



PRÓLOGO.

La presente obra pertenece á la BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS, bajo cuyo título publicamos una serie de libros destinados al grado superior de la Enseñanza Primaria, y escritos con sujeción á un plan que promete fecundos resultados.

En el *Prólogo* del primer volumen de esta colección explicamos en los términos siguientes el plan ó método didáctico y literario de la BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS:

«Nos han sugerido ese nuevo plan: 1.º, la comparación que hemos hecho de los diversos métodos seguidos en sus libros por los autores más reputados de España y del Extranjero; 2.º, las opiniones que hemos consultado de distinguidos pedagogos y de profesores de larga y fructuosa experiencia; 3.º, la necesidad de estimular las facultades de análisis de los niños para que éstos no cultiven solamente su memoria y se acostumbren á desentrañar el sentido de lo que leen; 4.º, la conveniencia, debidamente apreciada por Brochard, Marión y Montesinos, de que los educandos, en todo cuanto leen y estudian,

se habitúen á distinguir lo que es fundamental de lo que es accesorio, ó de otra manera, el contenido substancial de cada párrafo y lo que en éste sirve de mera aclaración ó de explicación amena.

»El plan á que sujetamos la BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS, que con el presente libro se inicia, consiste: 1.º, en dedicar un párrafo de cada capítulo para cada asunto con sujeción á programa ó cuestionario determinado y preciso, pero sin interrumpir la lectura con la intercalación de las preguntas en el texto; 2.º, en colocar al pie de cada página las preguntas correspondientes á los párrafos de la misma página; 3.º, en poner con letra cursiva ó bastardilla en cada párrafo un extracto del mismo, ó sea la respuesta sucinta de la respectiva pregunta, y 4.º, en hacer al final de cada capítulo un resumen abreviadísimo de su contenido substancial.

»De este modo, cada libro de los que corresponden á la serie del presente contiene en sí mismo tres de diferente extensión: uno abreviado, constituido por los resúmenes de todos los capítulos; otro más completo, formado por la parte que va de letra cursiva ó bastardilla en todos los párrafos; y otro más extenso, que es el libro en toda su integridad.

»Con lo precedente queda también dicho que el presente libro puede servir de útil lectura amena, y de libro para aprender de memoria todo lo que exige el programa oficial de primera enseñanza para el ingreso en las Escuelas Normales. Luego la presente obra es educativa é instructiva; carácter que procuramos dar á todos los libros de esta casa.»



GRAMÁTICA CASTELLANA.

INTRODUCCIÓN.

1. Gramática es el conjunto de reglas que nos enseñan á expresar con claridad nuestro pensamiento, y á transmitirlo con exactitud por escrito; pero todo conjunto de reglas se denomina «arte»; el expresar el pensamiento se llama «hablar», y el transmitirlo por escrito se llama «escribir»; luego *Gramática Castellana es el arte de hablar bien y de escribir correctamente la lengua castellana.*

2. *Lengua ó idioma es la reunión de palabras y el modo de hablar de los habitantes de cada nación.* La lengua hablada por los españoles debiera llamarse lengua española; pero como el modo de hablar de las

-
1. ¿Qué entendemos por Gramática Castellana?
 2. ¿Qué es idioma ó lengua? ¿Cómo se llama generalmente la lengua que hablan los españoles?

varias regiones de nuestra Península ha diferido, si no en la esencia, sí en la forma, y uno ha sido el carácter especial de la lengua en Asturias, otro en Galicia y Portugal, otro en Aragón, Cataluña y Valencia, y otro en Castilla y Andalucía; y como el modo de hablar más extendido en España, y aun en los dominios de España fuera de Europa ha sido el de Castilla, por esta razón *la lengua que hablan los españoles se denomina generalmente lengua castellana.*

3. *Las palabras son signos de ideas; ideas son las nociones ó conocimientos simples que adquirimos de las cosas ó de los hechos; dos ó más ideas comparadas entre sí producen un juicio ú oración gramatical; luego las palabras son elementos ó partes de la oración gramatical.*

4. *Las palabras se componen de sílabas; las sílabas se forman de sonidos; los sonidos pueden ser puros ó articulados; luego las palabras se componen de sonidos puros y articulados.*

5. *Los sonidos que constituyen las palabras se representan en la escritura por medio de unos signos ó figuras que reciben el nombre de letras: en el lenguaje vulgar se llaman también letras á los mismos sonidos.*

6. *Los sonidos puros son cinco, y se representan por las cinco letras a, e, i, o, u, llamadas «vocales»,*

3. ¿Qué entendemos por *palabras*?

4. ¿De qué se componen las palabras?

5. ¿Cómo se representan en la escritura los sonidos que constituyen las palabras?

6. ¿Cuáles y cómo se representan los sonidos puros y los articulados?

de una palabra latina que significa voz. *Los sonidos articulados ó compuestos son veintiuno, y se representan por las veintitrés letras b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z, llamadas «consonantes» de dos palabras latinas cuyo significado es «que suenan con acompañamiento».*

7. *Todas las reglas de la Gramática se clasifican en cuatro grupos: unas dan á conocer el valor y oficio de las palabras; otras enseñan la manera de combinar esas palabras; otras enseñan el modo de pronunciarlas, y otras el modo de escribirlas.*

8. *La Gramática se divide en cuatro partes, que corresponden á los cuatro diferentes objetos de las reglas gramaticales: las cuatro partes de la Gramática se denominan Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.*

9. *La Analogía nos enseña el valor de las palabras y todos los accidentes y modificaciones que las mismas experimentan; la Sintaxis nos da reglas para combinar las palabras de modo que expresen con precisión nuestro pensamiento; la Prosodia nos enseña la manera de pronunciar las palabras con la entonación admitida por el uso; y la Ortografía nos da las reglas necesarias para escribir los vocablos, las frases y las oraciones con la debida corrección.*

10. *Las reglas gramaticales son deducidas del uso de los buenos hablistas y escritores; luego para hablar bien y escribir correctamente la lengua castellana*

7. ¿En cuántos grupos se clasifican las reglas gramaticales?

8. División de la Gramática.

9. Objeto de cada una de las partes de la Gramática.

10. Origen de las reglas que constituyen la Gramática.

conviene leer con atención las obras de los mejores escritores de idioma castellano, además de estudiar la Gramática de la misma lengua.

Resumen de la Introducción.

El conjunto de reglas que nos enseñan á hablar con precisión y escribir correctamente se llama Gramática: las reglas que forman la Gramática Castellana han sido deducidas del uso de los buenos hablistas y escritores que han pronunciado sus discursos ó escrito sus obras en lengua castellana.

La Gramática se divide en	}	Analogía, ó reglas para conocer el valor y uso de las palabras;
		Sintaxis, ó reglas para combinar las palabras y formar oraciones;
		Prosodia, ó reglas para pronunciar bien las palabras;
		Ortografía, ó reglas para escribir bien las palabras y oraciones.



ANALOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN Y DE LOS ACCIDENTES GRAMATICALES.

1. *La Analogía es la parte de la Gramática en que se estudian las reglas que nos dan á conocer el valor, uso y propiedades de las palabras.*

2. *Todas las palabras de cualquier idioma se clasifican en diez grupos, atendiendo á su significado y al oficio que cada una desempeña en la oración.*

3. *Oración gramatical es la palabra ó reunión de palabras con que se afirma un hecho. La palabra recibe también uno de los nombres de voz, vocablo, término ó dicción.*

-
1. ¿Cuál es la definición de la Analogía?
 2. ¿En cuántos grupos se clasifican todas las palabras?
 3. ¿Qué es oración gramatical?

4. *Las diez partes de la oración* ó diez grupos en que se clasifican todas las palabras, son: *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección*: cualquiera palabra que empleemos en nuestro lenguaje forzosamente ha de pertenecer á uno de esos grupos:

si anuncia el género y número de los	nombres, se llama	<i>artículo</i> ;
si designa el nombre de alguna cosa	»	<i>nombre</i> ;
si califica ó determina al nombre	»	<i>adjetivo</i> ;
si se coloca en vez del nombre	»	<i>pronombre</i> ;
si afirma un hecho	»	<i>verbo</i> ;
si califica el nombre como el adjetivo y expresa un hecho como el verbo	»	<i>participio</i> ;
si modifica ó determina el significado del verbo	»	<i>adverbio</i> ;
si establece relación entre dos palabras	»	<i>preposición</i> ;
si enlaza palabras ú oraciones	»	<i>conjunción</i> ;
si expresa admiración ó sorpresa ó disgusto	»	<i>interjección</i> .

5. *Las diez partes de la oración gramatical se dividen en dos diferentes clases, llamadas variables é invariables*: las variables son aquéllas que admiten alguna modificación en los sonidos que las forman; las invariables son aquéllas que en ningún caso admiten variación en los sonidos que las forman.

4. ¿Cuáles son las diez partes de la oración?

5. Dos clases en que se dividen todas las partes de la oración.

Las partes variables de la oración son las seis siguientes: artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo y participio. Las partes invariables de la oración son las cuatro siguientes: adverbio, preposición, conjunción é interjección.

6. *Las modificaciones que admiten las palabras variables se llaman accidentes gramaticales; esos accidentes componen dos diferentes grupos: el grupo del nombre y el grupo del verbo: al grupo del nombre pertenecen el artículo, el nombre, el adjetivo y el participio; al grupo del verbo sólo pertenece el mismo verbo.*

7. *Los accidentes gramaticales del grupo del nombre, son: género, número y caso. Los accidentes gramaticales del verbo, son: tiempo, número y persona. Todos los accidentes de las palabras variables del grupo del nombre se comprenden bajo la voz «declinación», y todos los accidentes propios del verbo se comprenden bajo la voz «conjugación». Las palabras variables se componen de radical y terminación; esta última es la parte modificable: de temer, la radical es *tem*, y la parte variable es *er*, que se convierte en *o*, *es*, *e*, etc.*

8. *Entendemos por declinación las variaciones que admiten el artículo, el nombre, el adjetivo y el participio, por motivo del género, del número y del caso. Entendemos por conjugación las variaciones que ad-*

6. ¿Qué son accidentes gramaticales?

7. ¿Cuáles son los accidentes del nombre, y cuáles son los del verbo? Distinción entre la radical y la terminación de las palabras variables.

8. ¿Qué es declinación y qué es conjugación?

mite el verbo por motivo del tiempo, del número y de la persona.

9. *Género gramatical es la diferencia que se hace de los nombres y de otras palabras, según admitan delante de sí la palabra EL, ó la palabra LA:* cuando admiten la palabra EL pertenecen al género MASCULINO ó del varón; cuando admiten la palabra LA pertenecen al género FEMENINO ó de la mujer. Son masculinos: niño, lobo, libro; son femeninos: niña, loba, pluma.

10. *Los géneros propios son dos: masculino y femenino; pero además se consideran otros cuatro: neutro, común, epiceno y ambiguo.* Al género masculino pertenecen el artículo *el* y el nombre, el adjetivo y el participio que se refieran á varón, á animal macho, ó á objeto cuyo nombre admita el artículo *el*: al género femenino pertenecen el artículo *la* y el nombre, el adjetivo y el participio que se refieran á mujer, ó animal hembra, ó á objeto cuyo nombre admita el artículo *la*: al género neutro pertenecen el artículo *lo* y el adjetivo y el participio que se refieran á seres ó cualidades indeterminadas é inciertas, como «lo cortés y lo valiente», «lo justo y lo amado»: al género común pertenecen solamente nombres de personas; al género epiceno solamente nombres de animales, y al género ambiguo solamente nombres de cosas, que unas veces se emplean como si fueran masculinos y otras como femeninos.

9. ¿Qué es género gramatical?

10. ¿Cuántos y cuáles son los géneros gramaticales?

Ejemplos del género común: mártir, testigo; aplicables á hombre y á mujer.

Ejemplos del género epiceno: mosca, perdiz; aplicables á macho y á hembra.

Ejemplos del género ambiguo: puente; dote; usados ya con el artículo *el*, ya con *la*.

11. *Número gramatical es la diferencia que se hace de una palabra cuando se refiere á una sola persona ó cosa, ó bien á dos ó más personas ó cosas. El número gramatical puede ser singular ó plural: el singular se refiere á una sola persona ó cosa, como «árbol, pluma», y el plural á dos ó más personas ó cosas, como «árboles, plumas».*

12. *Caso gramatical es la diferente forma que admiten las palabras declinables (artículo, nombre, adjetivo, pronombre y participio) para expresar con ella distintas relaciones: las diferentes relaciones que pueden expresarse con las palabras declinables se han resumido en seis, y seis son los casos de declinación:*

<i>Nominativo</i> .	Designa el sujeto que hace lo que indica el verbo;
<i>Genitivo</i>	» relación de propiedad;
<i>Dativo</i>	» término indirecto de la acción del verbo;
<i>Acusativo</i>	» término directo de la acción del verbo;
<i>Vocativo</i>	» la persona ó cosa á quien se llama;
<i>Ablativo</i>	» término circunstancial del verbo.

11. Número gramatical: singular y plural.

12. Caso gramatical: ¿cuáles son los seis casos de la declinación?

13. *Tiempo gramatical* es el accidente del verbo, que sirve para determinar la época en que se realiza la acción que el verbo significa; *persona gramatical*, es el accidente por el cual se determina el sujeto de la acción del verbo. De estos accidentes del verbo se hablará con la debida extensión en el cap. VII.

Resumen del capítulo I.

La Analogía da á conocer el valor y uso de las palabras como partes de la oración.

Las partes de la oración son diez, que se dividen en dos clases: variables é invariables; las partes variables de la oración son las seis siguientes: artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo y participio; todas se declinan, menos el verbo, que se conjuga. Las partes invariables de la oración son las cuatro siguientes: adverbio, preposición, conjunción é interjección

Accidentes gramaticales son las modificaciones que experimentan las palabras variables. Los accidentes gramaticales de las cinco palabras declinables son: género, número y caso; los accidentes gramaticales del verbo son: tiempo, número y persona.

Los géneros son dos propios y cuatro improprios: masculino, femenino, neutro, común, epiceno y ambiguo.

Los números son dos: singular y plural.

Los casos de la declinación son seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

13. Accidentes de tiempo y de persona.

CAPÍTULO II.

DEL ARTÍCULO.

1. *El artículo es una parte de la oración que anuncia ó señala el género y el número de los nombres y de cualesquiera otras palabras que en la oración hagan oficios de nombres.* Ejemplos: EL libro, LOS libros, EL sí y EL no, EL llorar y EL gemir.

2. *Hay dos clases de artículos: el determinativo, ó simplemente artículo, que tiene cinco formas, el, la, lo, los, las, y el indeterminativo ó genérico, que tiene cuatro formas, un, una, unos, unas.* El artículo está sujeto á los accidentes de género, número y caso, bajo la forma de declinación; pero el artículo determinativo neutro *lo* carece de plural, y el genérico no tiene forma neutra.

3. Declinación del artículo determinativo:

Forma masculina singular: EL.

Nominativo.	El.
Genitivo....	Del.
Dativo.....	Al ó para el.
Acusativo ..	El ó al.
Vocativo...	El, oh el.
Ablativo....	Del, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra el.

1. ¿Qué es artículo?

2. ¿De qué modo se divide el artículo? Formas del artículo determinativo y del genérico.

3. Declinación del artículo determinativo en sus diferentes formas.

Forma masculina plural: LOS.

Nominativo.	Los.
Genitivo....	De los.
Dativo.....	A ó para los.
Acusativo ..	Los, á los.
Vocativo ...	Los, oh los.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra los.

Forma femenina singular: LA.

Nominativo.	La.
Genitivo....	De la.
Dativo.....	A la ó para la.
Acusativo ..	La, á la.
Vocativo ...	La, oh la.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra la.

Forma femenina plural: LAS.

Nominativo.	Las.
Genitivo....	De las.
Dativo.....	A las ó para las.
Acusativo ..	Las, á las.
Vocativo ...	Las, oh las.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra las.

Forma neutra singular (carece de plural): LO.

Nominativo.	Lo.
Genitivo....	De lo.
Dativo.....	A lo ó para lo.
Acusativo ..	Lo, á lo.
Vocativo ...	Carece de este caso.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra lo.

4. Declinación del artículo indeterminativo ó genérico:

Forma masculina singular: UN.

Nominativo.	Un.
Genitivo....	De un.
Dativo.....	A ó para un.
Acusativo ..	Un, á un.
Vocativo ...	Un.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra un.

Forma masculina plural: UNOS.

Nominativo.	Unos.
Genitivo....	De unos.
Dativo.....	A ó para unos.
Acusativo ..	Unos, á unos.
Vocativo ...	Unos.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra unos.

Forma femenina singular: UNA.

Nominativo.	Una.
Genitivo....	De una.
Dativo.....	A ó para una.
Acusativo ..	Una, á una.
Vocativo ...	Una.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra una.

4. Declinación del artículo indeterminativo ó genérico en sus diferentes formas.

Forma femenina plural: UNAS.

Nominativo.	Unas.
Genitivo....	De unas.
Dativo.....	A ó para unas.
Acusativo ..	Unas, á unas.
Vocativo ...	Unas.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, tras, contra unas.

5. *El artículo determinativo fija ó precisa la significación del nombre.* Ejemplo: «comeré LAS guindas», es decir, «comeré las guindas de que tienes noticias, y no otras». *El artículo indeterminado ó genérico no fija la significación del nombre á que se aplica, pero limita aproximadamente su extensión.* Ejemplo: «comeré UNAS guindas», es decir, «de cualesquiera guindas comeré unas pocas». La falta del artículo da á la expresión en que pudiera usarse una cierta vaguedad. Ejemplo: «comeré guindas», es una oración en que no se da á entender cuáles ni aproximadamente cuántas guindas.

6. *Generalmente no debe ponerse artículo delante de los nombres propios de personas, regiones, provincias, reinos, pueblos, montes; aunque en lenguaje forense suele decirse «el Juan, la Antonia», y en otras ocasiones se dice «el Ebro, la China», si bien en todos estos casos se suprime un nombre sustantivo, que es con el que concierta el respectivo artículo, y las expresiones citadas equivalen á estas otras:*

5. Comparación del artículo determinativo y el genérico.
6. ¿Cuándo debe suprimirse el artículo?

«el testigo Juan, la reo Antonia, el río Ebro, la nación China».

7. *El artículo determinado se usa muchas veces al lado de nombres substantivos propios en número plural, para dar á esos nombres el carácter de genéricos.* Ejemplos: «los Juanes y las Manuelas; los Horacios y los Cicerones».

8. *El artículo genérico se antepone algunas veces á nombres propios de personas, de ríos, montes ó naciones, para realzar ó deprimir á personas ó cosas.* Ejemplos: «Un Montalbán y un Quevedo no pueden competir.»

Resumen del capítulo II.

El artículo es la parte de la oración que sirve para señalar el género y el número del nombre á que se aplica.

El artículo es determinativo y genérico.

El artículo determinativo tiene cinco formas: EL, masculino y singular; LOS, masculino y plural; LA, femenino y singular; LAS, femenino y plural; y LO, para los adjetivos usados como nombres substantivos.

El artículo genérico tiene cuatro formas: UN, UNOS, y UNA, UNAS.

El artículo tiene los accidentes de género, número y caso, y por tanto, se declina en singular y en plural, en la forma masculina y femenina por los seis casos de la declinación. El artículo neutro *lo* no tiene plural.

7. Caso especial en que se usa el artículo determinativo delante de nombres propios.

8. Caso especial en que se usa el artículo genérico delante de nombres propios.

CAPÍTULO III.

DEL NOMBRE.

1. *Nombre es toda palabra que sirve para designar un sér real ó ideal, concreto ó abstracto, positivo ó imaginario, material ó espiritual: «río, virtud, manzana, justicia, día, tiempo, cuerpo, alma» son nombres; se le llama también nombre substantivo, ó simplemente substantivo.*

2. *El nombre ó substantivo se divide primeramente en apelativo y propio: el nombre apelativo, llamado también común ó genérico, es el que corresponde á todas las cosas de una misma especie; como niño, río, ciudad, que pertenecen á todos los niños, los ríos y las ciudades: nombre propio es el que determina un sér diferenciándolo de los demás de la misma especie; como Joaquinito, Ebro, Marsella, que son los nombres propios de un determinado niño, de un determinado río de España, y de una determinada ciudad de Francia.*

3. *Hay otras varias especies de nombres, porque son varias las especies de ideas que representan, y su peculiar estructura. La Academia Española clasifica todos los nombres substantivos en siete grupos, que son:*

- 1.º *Primitivos y derivados;*
- 2.º *Simples y compuestos;*

-
1. ¿Qué es nombre?
 2. ¿Cuál es la primera división que se hace del nombre?
 3. ¿Qué otras especies hay de nombres?

3.º *Colectivos;*

4.º *Partitivos;*

5.º *Proporcionales;*

6.º *Verbales;*

7.º *Aumentativos, diminutivos y despectivos.*

4. PRIMITIVOS Y DERIVADOS.—*Nombres primitivos son aquellos que no proceden de otros de la misma lengua, como «tierra, pan»; derivados son los que proceden de los primitivos, como «terreno, panadería». Al grupo de los nombres derivados pertenecen unos que se llaman «patronímicos», porque designan el nombre ó apellido heredado de los padres, como «Fernández», «Jiménez»; y otros llamados «gentilicios», porque designan las gentes que habitan una región, como «sevillano, madrileño»; estos últimos nombres se usan muchas veces y muy propiamente como adjetivos. La terminación indica frecuentemente el valor de los derivados. (Gramática Castellana, de Rodríguez-Navas, para Escuelas Normales.)*

5. SIMPLES Y COMPUESTOS.—*Nombres sustantivos simples son los que no están formados por agregación de dos palabras ó más de dos: como «boca, ayer, barba, obra, hora»; y compuestos son aquellos nombres formados por agregación de dos palabras ó más: como «bocamanga, anteayer, barbilindo, maniobra», que se componen de dos palabras, y «enhorabuena», que se compone de tres palabras.*

6. NOMBRES COLECTIVOS.—*Son nombres colectivos los que en número singular denotan muchas cosas ó*

4. ¿Qué entendemos por nombres primitivos y derivados?

5. ¿Qué son nombres simples y compuestos?

6. ¿Cuáles son los nombres colectivos?

personas: como «ejército, rebaño, centena». Hay dos clases de nombres colectivos, como desde luego puede observarse: unos que significan una cantidad determinada, como «decena, centena, docena, millar, millón»; y otros que no precisan la cantidad de unidades comprendidas en el conjunto ó colección que expresan, como «gente, rebaño, muchedumbre».

7. PARTITIVOS Y PROPORCIONALES.—*Nombres partitivos expresan partes de la unidad*, como «tercio, quinto, décima, milésimo». *Nombres proporcionales son los colectivos que expresan los múltiplos de un número*, es decir, los números que pueden ser divididos exactamente por otros; y son «duplo, triplo, cuádruplo, quintuplo».

8. VERBALES.—*Los nombres verbales son los que se derivan de la raíz de un verbo, de cuya significación participan*, como «vendedor, cortadura, abatimiento», que proceden, respectivamente, de los verbos «vender, cortar y abatir». Los nombres verbales tienen terminaciones propias de la significación que expresan (*Gramática Castellana*, de Rodríguez-Navas, para Escuelas Normales): los terminados en *ero* indican oficio (de tender, tendero); los en *or*, acción y oficio activo (de vender, vendedor; de correr, corredor); los en *iento*, acción y efecto (de pensar, pensamiento); los en *ion* y en *ura*, resultado de un hecho (de explotar, explosión; de picar, picadura). Hay algunos nombres que aun cuando envuelvan el significado de un verbo no proceden de raíz verbal; por ejemplo: los terminados en *ería* y en *ario* significan,

7. ¿Qué son nombres partitivos y proporcionales?

8. ¿Cuáles son los nombres verbales?

respectivamente, el lugar donde se hace ó vende y el lugar donde se guarda algo (sillería, papelería, monetario, calendario), y no llevan la calificación de verbales.

9. AUMENTATIVOS, DIMINUTIVOS Y DESPECTIVOS.—
Los nombres aumentativos son los que para encarecer su significación ó importancia reciben una de las terminaciones on, azo, ato, acho, ote, achón, arrón, ejón, erón, atón y etón; ó estas mismas terminaciones con la desinencia en a para el género femenino; como de pared, paredón; de hombre, hombrón, hombracho, hombrote, hombrachón, hombrétón; y de mujer, mujerona, mujerota, mujeraza. No todos los nombres reciben indiferentemente todas las terminaciones de aumentativo. Además de las terminaciones expresadas, el uso adopta otras muchas, y aun las inventa diariamente. Nombres diminutivos son los que, para representar la idea de afecto, reciben una de las terminaciones ito, illo, ico, uelo, con la desinencia en a cuando se aplican á femeninos; como de niño, niñito; de pluma, plumilla; de hombre, hombrequito, hombrechillo, hombrechico, hombrezuelo; y de mujer, mujercita, mujercilla, mujercica, mujerzuela; ejemplos en los cuales se ve que á veces la terminación se alarga, porque reciben una c delante. Hay otras muchas terminaciones de diminutivos: el diminutivo en uelo para el masculino, y uela para el femenino, tiene la mayor parte de las veces el carácter de despectivo. Nombres despectivos son aquellos que para significar burla ó menosprecio reciben una de las ter-

minaciones ajo, ejo, ijo, aco, icaco, acho, ato, astro, orrio, orro, ualla, uco, ucho y uzo, con la desinencia en a cuando se refieren á seres ú objetos pertenecientes al género femenino; como latinajo, animalejo, vasija, libraco, hominicaco, vulgacho; cegato, poetas-tro, villorrio, ventorro, gentualla, beatuco, anima-lucho, gentuza.

10. *El nombre propio representa la idea individual, lo concreto y determinado, lo simple y único; el nombre genérico representa la idea general, lo abstracto y genérico, lo compuesto y vario; y como lo individual es antecedente y origen de lo general, es evidente que el nombre propio ha tenido en la inteligencia humana representación que es anterior al nombre apelativo ó genérico: podemos afirmar que la más delicada labor de nuestro lenguaje consiste en expresar con toda «determinación y propiedad» nuestras ideas; es decir, en convertir en «nombres determinantes y propios» los nombres apelativos.*

Resumen del capítulo III.

Nombre es toda palabra con la cual se significa un sér ó una idea.

El nombre se divide primeramente en apelativo, común ó genérico, que designa el nombre de la especie (hombre, río, monte); y propio, que determina un individuo entre los demás de su especie (Cervantes, Ebro, Himalaya).

10. Comparación del nombre propio y del apelativo ó genérico.

En segundo lugar el nombre se divide en

- primitivo: el que no tiene su origen en otro de la misma lengua (silla, monte);
- derivado: el que tiene su origen en otro de la misma lengua (sillero, montería);
- simple: el que consta de un solo elemento (cuello, vía);
- compuesto: el que consta de elementos agregados (cuellicorto, tranvía);
- colectivo: el que en número singular representa muchas personas ó cosas (ejército, rebaño);
- partitivo: el que expresa divisiones de la unidad (mitad, tercio, centésimo);
- proporcional: el que significa algún múltiplo de la unidad (duplo, triplo, cuádruplo);
- verbal: nombre derivado de verbo (criatura, divisor);
- aumentativo: nombre terminado en on, ona, ote, ota, azo, aza, etc. (hombrón, mujeraza);
- diminutivo: nombre terminado en ito, ita, ico, ica, illo, illa, etc. (niñito, plumilla);
- y despectivo: nombre terminado en ajo, aja, ejo, eja, aco, aca, etc. (latinajo, palabreja).

CAPÍTULO IV.

ACCIDENTES DEL NOMBRE.

1. *Los accidentes del nombre son el género, el número y el caso; es decir, el nombre substantivo admite variaciones en su estructura según el género, según el número y según el caso. Pero no todos los nombres substantivos pueden pertenecer ya á un género, ya á otro, ni todos los nombres admiten los dos*

1. Accidentes gramaticales del nombre.

números gramaticales, aunque todos los nombres se declinan.

2. GÉNERO DE LOS NOMBRES.—*Todos los nombres substantivos pertenecen al género masculino ó al género femenino: «libro, papel, amor», siempre son masculinos; «pluma, ave, caridad», siempre son femeninos: no hay ningún nombre neutro.* Muchos nombres que significan varón ó animal macho reciben una terminación en *a* para significar mujer ó animal hembra; como «niño, lobo, león, niña, loba, leona»; pero hay diferentes nombres que unas veces se refieren á varón y se consideran masculinos, como «el reo, el testigo, el mártir», y otras, sin cambiar de terminación, aunque sí de artículo, se refieren á hembras y son femeninos, como «la reo, la testigo, la mártir»; de estos nombres se dice que pertenecen al género común: otros nombres hay que también, con la misma terminación y aun precedidos del mismo artículo, se refieren unas veces á animal macho y otras á animal hembra, como «el buho, la mosca»; de estos nombres se dice que pertenecen al género epiceno: hay, por último, otros nombres que significan cosas, y se consideran unas veces como masculinos y otras como femeninos, y se les hace preceder indiferentemente del artículo masculino *el* ó del artículo femenino *la*, como «el puente, la puente, el mar, la mar».

3. *Son masculinos por su significación:* los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos; los de ríos, montes, árboles y muchos pueblos,

2. Regla general referente al género de los nombres.

3. Regla para conocer el género de los nombres por la significación de éstos.

aunque hay varias excepciones; los de dignidades, profesiones, empleos, cargos ú oficios propios de varones; los aumentativos y diminutivos de los nombres masculinos y los aumentativos en *on* de muchos femeninos. *Y son femeninos*: los nombres propios y apelativos de mujeres y animales hembras; los que designan oficios, empleos ó dignidades de mujeres; los nombres de las letras del alfabeto, y los diminutivos y aumentativos de nombres femeninos, aunque hay algunas excepciones.

4. *Son masculinos por su terminación* casi todos los nombres terminados en las vocales *e, i, o, u* y en las consonantes *j, l, n, r, s* y *t*. *Y son femeninos* la mayor parte de los nombres terminados en *a, d* y *z*. En los dos casos hay varias excepciones, aunque son poco numerosas.

5. NÚMERO DE LOS NOMBRES.—*La terminación característica del plural de los nombres es la letra s ó la sílaba ES*: los nombres que admiten la *s* son los que en singular terminan en vocal no acentuada; de «niño, mesa, llave» se forman los plurales «niños, mesas, llaves»: los nombres que para pasar de singular á plural exigen la sílaba *ES* son los que en singular terminan en consonante ó vocal acentuada; de «tisú, clavel, halcón, «se forman» tisúes, claveles, halcones».

6. *Hay muchos nombres sustantivos que no siguen la regla general para la formación de sus respectivos*

4. Regla para conocer el género de los nombres por la terminación de éstos.

5. ¿Cómo termina el plural de los nombres? ¿Cómo se forma el plural?

6. ¿Siguen todos los nombres la regla de formación del plural? Excepciones.

plurales; tienen excepciones: 1.º, varios nombres que terminan en vocal acentuada, como «papá, mamá, maravedí», que reciben solamente una s para formar sus plurales, y éstos son «papás, mamás, maravedís»; 2.º, las palabras terminadas en z convierten esta letra en c al pasar al plural; y así, de «feliz y alférez» se forman los plurales «felices y alféreces»; 3.º, los nombres patronímicos ó de familia terminados en z y acentuados en la penúltima ó antepenúltima sílaba no varían de singular á plural, y decimos: «Pérez y Alvarez; los Pérez y los Alvarez»; 4.º, y los nombres sustantivos terminados en s precedida de vocal no acentuada son iguales en singular y en plural; «la crisis y el éxtasis» son en plural «las crisis y los éxtasis».

7. Generalmente carecen de plural los nombres de ciencias, artes, virtudes, vicios, metales, los abstractos, los propios y algunos compuestos, como «Filosofía, artillería, caridad, avaricia, oro, juventud, Calderón; hazmerreir, correvedile»; también hay algunos pocos nombres que se usan siempre en plural, como albricias, angarillas, enaguas; y por último, de los nombres compuestos como «gentilhombre, hijodalgo, ferrocarril», llevan unos el signo de plural en sus elementos componentes, como «gentileshombres»; otros llevan el plural en la primera parte de su composición, como «hijosdalgo»; y otros sólo al final de la palabra compuesta, como «ferrocarriles».

Las reglas de género y de número de los nombres son aplicables en su mayor parte á los adjetivos y participios.

7. Nombres que carecen de plural; nombres que carecen de singular; plural de los nombres compuestos.

8. DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES.—*Los nombres substantivos de cualquier especie que sean, se declinan con artículo ó sin artículo; pero de igual manera que éste, lo mismo en singular que en plural, por los seis casos llamados nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.* Innecesario es advertir que los nombres que carecen de plural por su naturaleza no se declinan más que en singular; y que los que carecen de singular no se declinan más que en plural.

9. Declinación de varios nombres substantivos.

Declinación del nombre genérico masculino LIBRO precedido del artículo EL.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nominativo .	El libro.	Los libros.
Genitivo....	Del libro.	De los libros.
Dativo.....	Al libro ó para el libro.	A los libros ó para los libros.
Acusativo...	El libro.	Los libros.
Vocativo...	Libro, oh libro.	Libros, oh libros.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, tras, entre, contra el libro.	De, con, en, por, sin, sobre, tras, entre, contra los libros.

Lo mismo se declinaría este nombre con el artículo indeterminativo *un*.

Singular.—Nom. Un libro. Gen. De un libro. Dat. A ó para un libro. Acus. Un libro. Voc. Un libro. Ablat. De, con, etc., un libro.

8. ¿Cómo se declinan los nombres substantivos?

9. Declinación de varios nombres substantivos.

Plural.—Nom. Unos libros. Gen. De unos libros. Dat. A ó para unos libros. Acus. Unos libros. Voc. Unos libros. Ablat. De, con, etc., unos libros.

Declinación del nombre genérico femenino PLUMA con el artículo LA.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nominativo .	La pluma.	Las plumas.
Genitivo	De la pluma.	De las plumas.
Dativo	A ó para la pluma.	A las plumas ó para las plumas.
Acusativo . . .	La pluma.	Las plumas.
Vocativo	Pluma, oh pluma.	Plumas, oh plumas.
Ablativo	De, con, en, por, sin, sobre, etcétera, la pluma.	De, con, en, por, sin, sobre, etc., las plumas.

Con el artículo *una* se declinará lo mismo, según los casos.

Singular.—Una pluma; de una pluma; á una pluma ó para una pluma; una pluma; de, con, en, por, etc., una pluma.

Plural.—Unas plumas; de unas plumas; á unas plumas ó para unas plumas; unas plumas; de, con, en, por, etc., unas plumas.

Declinación de un nombre substantivo propio.

Nominativo .	Pedro.
Genitivo	De Pedro.
Dativo	A Pedro ó para Pedro.
Acusativo . . .	A Pedro.
Vocativo	Pedro, oh Pedro.
Ablativo	De, con, en, por, sin, sobre, tras, entre, contra Pedro.

10. *Los nombres de personas llevan generalmente en el acusativo la preposición A*, de que siempre carecen los nombres significativos de cosas; así decimos:

Amo á Dios; busco á mis hijos;

y también

Amo el trabajo; busco mis libros.

Resumen del capítulo IV.

Los accidentes del nombre son el género, el número y el caso. Todos los nombres substantivos pertenecen al género masculino ó al género femenino; hay muchos nombres significativos de personas y de animales que pasan de masculino á femenino, recibiendo para este último género la terminación *a*: hay muchos nombres que con una misma terminación pertenecen unas veces al género masculino y otras al femenino. En la lengua castellana no hay nombres de género neutro.

La terminación propia de los nombres en número plural es *s*. Se forma el plural del singular añadiendo á éste cuando termina en vocal no acentuada una *s*; y cuando termina en vocal acentuada ó en consonante la sílaba *es*: hay, por excepción, algunos nombres terminados en vocal acentuada que sólo reciben una *s* para el plural.

Todos los nombres substantivos se declinan por los seis casos de la declinación, lo mismo que el artículo.

• 10. Advertencia acerca del uso del acusativo de nombres de personas.

CAPÍTULO V.

DEL ADJETIVO Y SUS ACCIDENTES.

1. *Se llama nombre adjetivo, ó simplemente adjetivo, toda palabra que se une al nombre sustantivo para calificar ó determinar su significación: «bueno, justo, amable», son adjetivos que califican al nombre á que se refieren; «este, mi, dos», son adjetivos que determinan y precisan la significación del nombre. El adjetivo se divide en calificativo y determinativo: el primero expresa una cualidad del nombre; el segundo expresa cantidad, tamaño, pertenencia ó proximidad.*

2. *El adjetivo calificativo se subdivide en positivo (bueno), comparativo (mejor) y superlativo (santísimo). El adjetivo determinativo se subdivide en demostrativo (este, ese); posesivo (mi, tu, su); indefinido (algún, cierto), y numeral (dos, tres, primero). (Gramática, para Escuelas Normales, de Rodríguez-Navas.)*

El adjetivo, por su estructura, también admite, como el nombre sustantivo, la división de primitivo (azul), derivado (azulino), simple (fino), compuesto (entrefino), colectivo (millón), partitivo (millonésima), proporcional (doble, triple, cuádruple), verbal (aborrecible, amoroso), aumentativo (francote), diminutivo (buenecillo) y despectivo (ricacho, santurrón).

1. Definición del adjetivo: su división en calificativo y determinativo.

2. Subdivisión del adjetivo calificativo y del determinativo. Otras divisiones que por su estructura admite el adjetivo.

3. ADJETIVOS CALIFICATIVOS.—*Se llaman grados de comparación del adjetivo calificativo las divisiones que éste admite en positivo, comparativo y superlativo: el positivo expresa una cualidad en el concepto usual y ordinario, como «rico, pobre»; el comparativo expresa la cualidad de un nombre en relación con otro; como «más rico, menos pobre»; el superlativo denota una cualidad en el grado más elevado que puede concebirse, como «riquísimo, ó muy rico, pobrísimo ó muy pobre».*

En la lengua castellana hay muy pocos comparativos propios; y los que hay no se parecen en su estructura á sus positivos correspondientes: los únicos comparativos que hay en nuestra lengua, son:

<i>mayor</i>	que es comparativo de	<i>grande</i> ;
<i>menor</i>	»	» <i>pequeño</i> ;
<i>mejor</i>	»	» <i>bueno</i> ;
<i>peor</i>	»	» <i>malo</i> ;
<i>superior</i>	»	» <i>alto</i> ;
<i>inferior</i>	»	» <i>bajo</i> ;

Los superlativos tienen todos una terminación propia en *ísimo*; pero los seis anteriores adjetivos tienen además del superlativo regular otro irregular, como se ve en el cuadro siguiente:

<i>grande</i>	:	superlativo regular,	<i>grandísimo</i> ;	irregular,	<i>máximo</i> ;
<i>pequeño</i>	»	»	<i>pequeñísimo</i>	»	<i>mínimo</i> ;
<i>bueno</i>	»	»	<i>bonísimo</i>	»	<i>óptimo</i> ;
<i>malo</i>	»	»	<i>malísimo</i>	»	<i>pésimo</i> ;
<i>alto</i>	»	»	<i>altísimo</i>	»	<i>supremo</i> ;
<i>bajo</i>	»	»	<i>bajísimo</i>	»	<i>ínfimo</i> .

3. Grados de comparación del adjetivo: formación del comparativo y del superlativo.

Para formar el comparativo se antepone al positivo uno de los adverbios «tan, más, menos», seguido de la conjunción «como» en el primer caso, y de la conjunción «que» en los otros dos casos. Ejemplos: «A es tan rico como B; A es más rico que B; A es menos rico que B.» Para formar el superlativo se antepone al positivo el adverbio «muy», ó bien se da al positivo la terminación «ísimo.» Ejemplos: «de fácil, muy fácil ó facilísimo; de justo, muy justo ó justísimo». Si el positivo concluye en vocal (justo), esta vocal se pierde; (just-ísimo); pero si el positivo acaba en consonante, á ella se agrega la terminación del superlativo (facilísimo); si la consonante es *z* se convierte en *c* para el superlativo como para todos los derivados (de feliz, felicísimo). Algunos adjetivos que tienen *r* en la sílaba final, forman el superlativo en érrimo (de célebre, íntegro, celebérrimo, íntegérrimo). Otros adjetivos procedentes del latín forman el superlativo, no de la palabra castellana, sino de su correspondiente latina (de fiel, acre, que en latín son «fidelis, acer», los superlativos son fidelísimo, acérrimo).

4. ADJETIVOS DETERMINATIVOS.— Son adjetivos determinativos los que denotan cantidad, tamaño, pertenencia, proximidad ó distancia. Los principales adjetivos determinativos son los siguientes:

Demostrativos: este, ese, aquel, con sus terminaciones correspondientes de género y número;

Posesivos: mi, tu, su; nuestro, vuestro, su.

Indefinidos: cierto, algún; ningún, cualquier.

Numerales, que se subdividen en

Cardinales: uno, dos, tres, etc.

Ordinales: primero, segundo, tercero, etc.

Partitivos: medio, tercio, décimo, etc.

Proporcionales: doble, cuádruple, etc.

5. ACCIDENTES DEL ADJETIVO.—*Los accidentes del adjetivo son los mismos que los del artículo y del nombre, á saber: género, número y caso; pero el nombre sustantivo puede ir solo en la oración; mientras que el adjetivo, lo mismo que el artículo, va siempre acompañado del sustantivo, y tiene el género, el número y el caso que el nombre con quien se junta ó concierta. El adjetivo tiene género neutro; y cuando se usa en ese género va precedido del artículo neutro «lo».*

6. *El adjetivo, por razón del género, se divide en adjetivo de una sola terminación para los tres géneros: como «fuerte, débil (hombre fuerte, mujer fuerte, lo fuerte, hombre débil, mujer débil, lo débil)»,*

y adjetivo de dos terminaciones: una para el masculino y neutro, y otra en «a» para el femenino; como «bueno, buena, español, española (hombre bueno, mujer buena, lo bueno; hombre español, mujer española, lo español)».

Los adjetivos que tienen dos terminaciones genéricas son los acabados en *o*, casi todos los en *or*, muchos en *an* y *on*, algunos diminutivos en *ete* y *ote* y

5. Accidentes del adjetivo: el adjetivo en el género *neutro*.

6. ¿Cuáles son los adjetivos de una sola terminación genérica, y los de dos terminaciones?

varios que significan nacionalidad. Ejemplos: «de bueno, buena; de comprador, compradora; de haragán, haragana; de ricachón, ricachona; de regordete, regordeta; de grandote, grandota; de andaluz, andaluza».

7. *El plural de los adjetivos se forma exactamente como el plural de los nombres; y sólo hay respecto de este asunto que hacer la observación de que los adjetivos usados como neutros no tienen vocativo, ni número plural, y de que hay dos adjetivos—ambos y sendos—que no tienen número singular.*

8. El adjetivo se declina acompañado siempre de un sustantivo, excepto cuando se usa como neutro. Declinación de un adjetivo con un nombre masculino:

Hombre bueno.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nominativo.	El hombre bueno.	Los hombres buenos.
Genitivo....	Del hombre bueno.	De los hombres buenos.
Dativo.....	A ó para el hombre bueno.	A ó para los hombres buenos.
Acusativo...	Al hombre bueno.	A los hombres buenos.
Vocativo....	Oh hombre bueno.	Oh hombres buenos.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, entre, contra el hombre bueno.	De, con, en, por, sin, sobre, entre, contra, los hombres buenos.

7. ¿Cómo se forma el plural de los adjetivos?

8. Declinación de un adjetivo con un nombre masculino.

9. Declinación de un adjetivo con un nombre femenino.

Mujer buena.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nominativo.	La mujer buena.	Las mujeres buenas.
Genitivo....	De la mujer buena.	De las mujeres buenas
Dativo.....	A ó para la mujer buena.	A ó para las mujeres buenas.
Acusativo...	A la mujer buena.	A las mujeres buenas.
Vocativo...	Oh mujer buena.	Oh mujeres buenas.
Ablativo....	De, con, en, por, etc., la mujer buena.	De, con, en, por, etc., las mujeres buenas.

10. Declinación de un adjetivo neutro.

Lo bueno.

Nominativo.	Lo bueno.
Genitivo....	De lo bueno.
Dativo.....	A ó para lo bueno.
Acusativo...	Lo bueno.
Vocativo....	Carece de este caso.
Ablativo....	De, con, en por, etc., lo bueno.

Resumen del capítulo V.

El adjetivo califica y determina al nombre. Se divide en calificativo y determinativo.

-
9. Declinación de un adjetivo con un nombre femenino.
10. Declinación de un adjetivo neutro.

El adjetivo calificativo se divide en positivo, comparativo y superlativo.

El adjetivo determinativo se divide en demostrativo, posesivo, indefinido y numeral. También es, como el nombre, primitivo y derivado, simple y compuesto, colectivo, aumentativo, diminutivo y despectivo.

Los accidentes del adjetivo son género, número y caso.

Por razón del género, hay adjetivos de una terminación para los tres géneros; y adjetivos de dos terminaciones, una para el masculino y neutro, y otra para el femenino. La desinencia del plural para los adjetivos es la misma que para los nombres sustantivos.—Los casos de declinación son los mismos para el adjetivo y para el sustantivo. El adjetivo se declina siempre con un nombre sustantivo, masculino ó femenino. El adjetivo en su terminación neutra se declina acompañado del artículo neutro *lo*, y, como éste, carece de vocativo y de número plural.

CAPÍTULO VI.

DEL PRONOMBRE Y SUS ACCIDENTES.

1. *Pronombre es toda palabra que se usa en la oración para sustituir al nombre:* el pronombre (por-nombre) hace veces de nombre, y por tanto desempeña en la oración gramatical los mismos oficios que el nombre, y tiene todas y las mismas propiedades de éste. En vez de mi propio nombre, ó de un rodeo de palabras que signifiquen la persona que escribe estas líneas, digo *yo*; en vez del nombre de la persona á quien hablo, digo *tú*; en lugar del nombre de la persona ó cosa de quien hablo, digo *él* ó *ella*; ó

1. Definición del pronombre.

bien *éste, ése, aquél*: todas esas palabras y muchas otras que según las circunstancias sustituyen al nombre, se llaman *pronombres*.

2. *Los pronombres* se clasifican en cinco grupos, que son: *personales, demostrativos, posesivos, relativos é indefinidos*.

3. PRONOMBRES PERSONALES.—*Los pronombres personales hacen en la oración gramatical el oficio de los nombres de personas ó cosas á los cuales sustituye: son tres: yo, tú, él*. El pronombre *yo* es de primera persona, y designa la persona que habla; *tú*, de segunda, y designa la persona á quien se habla, y *él*, de tercera, y designa la persona de quien se habla. El pronombre *yo* es igual para el masculino y femenino; tiene por plurales á *nosotros*, para el masculino, y *nosotras*, para el femenino. El pronombre *tú* es igual para el masculino y para el femenino; tiene para el plural *vosotros* y *vosotras*. El pronombre *él* se convierte en *ella* para el femenino, y tiene el neutro *ello*, que propiamente se usa como indeterminado ó indefinido, y se pone en la oración en lugar de una frase ó proposición entera; como en este siguiente caso: «Dicen que en España vivimos muy atrasados; y aun cuando *ello* es vergonzoso, es cierto.» El plural de *él* es *ellos*; y el plural de *ella* es *ellas*.

4. *Del pronombre de tercera persona ÉL se deriva el pronombre reflexivo ó recíproco SE*; el cual se usa en sus diferentes casos de declinación lo mismo para

2. ¿Cuántas clases hay de pronombres?

3. Pronombres personales; de primera, segunda y tercera personas.

4. Pronombre reflexivo *se*.

el masculino que para el femenino, y lo mismo para el singular que para el plural; se emplea para evitar la pesada y malsonante repetición del pronombre él ó de sus variantes. Por ejemplo: «ellos aman á ellos; ella lleva con ella; él compró para él un libro y le lo guardó», son locuciones desagradables que se evitan diciendo: «ellos se aman; ella lleva consigo; él compró para sí un libro y se lo guardó.»

5. DECLINACIÓN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

Pronombre de primera persona: YO.

SINGULAR, MASCULINO Y FEMENINO.

Nominativo.	Yo.
Genitivo....	De mí.
Dativo.....	A ó para mí, me.
Acusativo...	Me, á mí.
Vocativo...	Carece de este caso.
Ablativo....	De, en, por, sin, sobre, tras, entre, contra, mí, conmigo.

PLURAL.

	MASCULINO.	FEMENINO.
Nominativo.	Nosotros.	Nosotras.
Genitivo....	De nosotros.	De nosotras.
Dativo.....	A ó para nosotros.	A ó para nosotras.
Acusativo...	A nosotros, nos.	A nosotras, nos.
Vocativo...	Nosotros.	Nosotras.
Ablativo....	De, con, en, por, etc., nosotros.	De, con, en, por, etc., nosotras.

5. Declinación de los pronombres personales.

Pronombre de segunda persona: TÚ.

SINGULAR, MASCULINO Y FEMENINO.

Nominativo.	Tú.
Genitivo....	De ti.
Dativo.....	A ó para ti, te.
Acusativo...	Te, á ti.
Vocativo ...	Tú.
Ablativo....	De, en, por, sin, sobre, tras, contra ti, contigo.

PLURAL.

MASCULINO.

FEMENINO.

Nominativo.	Vosotros.	Vosotras.
Genitivo....	De vosotros.	De vosotras.
Dativo.....	A ó para vosotros, os.	A ó para vosotras, os.
Acusativo...	Vos, á vosotros, os.	Vos, á vosotras, os.
Vocativo ...	Vosotros.	Vosotras.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre vosotros.	De, con, en, por, sin, sobre vosotras.

Pronombre de tercera persona: ÉL.

SINGULAR.

MASCULINO.

FEMENINO.

NEUTRO.

Nominativo.	El.	Ella.	Ello.
Genitivo....	De él.	De ella.	De ello.
Dativo.....	A ó para él, le.	A ó para ella, le.	A ó para ello.
Acusativo...	Lo, á él.	La, á ella.	A ello, lo.
Vocativo ...	El.	Ella.	
Ablativo....	De, con, en, por, él.	De, con, en, por ella.	De, con, en, por ello.

PLURAL.

	MASCULINO.	FEMENINO.
Nominativo.	Ellos.	Ellas.
Genitivo....	De ellos.	De ellas.
Dativo.....	A ó para ellos, les.	A ó para ellas, les.
Acusativo...	A ellos, los.	A ellas, las.
Vocativo...	Ellos.	Ellas.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre ellos.	De, con, en, por, sin, sobre ellas.

Pronombre reflexivo: SE.

PARA MASCULINO Y FEMENINO Y PARA SINGULAR Y PLURAL.

Nominativo.	Carece de nominativo.
Genitivo....	De sí.
Dativo.....	A ó para sí, se.
Acusativo...	Se, á sí.
Vocativo...	Carece de vocativo.
Ablativo....	De, en, por sin, sobre, tras, sí, consigo.

6. EXPRESIONES PRONOMINALES.—*Reciben el nombre de expresiones pronominales las palabras y expresiones de tratamiento, como usted, ustedes, usía, su señoría, vucencia, vuestra alteza y otras análogas. Esas expresiones, aunque se dirigen á la persona á quien se habla, se usan en tercera persona gramatical: todas tienen formas propias para el plural (ustedes, usías, sus señorías, vuestras altezas), pero carecen de terminaciones genéricas, y se declinan como los nombres substantivos, aunque carecen de vocativo.*

6. Expresiones pronominales: ¿cuáles son?

7. PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.—*Son pronombres demostrativos las palabras que sirven para acompañar la acción de señalar materialmente las personas ó cosas de que se hace mención: y son, en singular, éste, ése, aquél, para el masculino; ésta, ésa, aquélla, para el femenino; esto, eso, aquello, para el género neutro; y en plural, éstos, ésos, aquéllos, para el masculino, y éstas, ésas, aquéllas, para el femenino.*

8. *No debe confundirse el pronombre demostrativo con el adjetivo de igual denominación y casi de idéntica forma: el adjetivo siempre va unido á un sustantivo; pero el pronombre llena por sí propio una función gramatical.* En las expresiones: «este libro, esa pluma, esos niños, aquellas niñas», las palabras «este, esa, esos, aquellas» son adjetivos; pero en la oración «hemos hablado de libros, y digo que aquél es bueno, éste es malo, éstos son instructivos y ésos son amenos»; las palabras «aquél, éste, éstos y ésos» son pronombres; porque la denominación que se da á las palabras no depende de la estructura de éstas, sino del oficio que desempeñan en la oración gramatical.

9. *Con los pronombres—y también con los adjetivos—este, ese, y el indefinido otro, se formaban antiguamente los pronombres y adjetivos estotro, esotro, estotra, esotra, y sus plurales estotros, esotros, estotras, esotras.* También con el adjetivo ó pronombre *aquel*, y los adjetivos ó pronombres *este, ese* formábanse los pronombres y adjetivos *aqueste, aquese*.

7. Pronombres demostrativos: ¿cuáles son?

8. Diferencia entre el adjetivo y el pronombre demostrativo.

9. Pronombres demostrativos compuestos.

10. PRONOMBRES POSESIVOS.—*Los pronombres posesivos son las palabras que en la oración desempeñan las funciones de nombres y al mismo tiempo expresan una relación de propiedad ó posesión: los pronombres posesivos son:*

De un solo poseedor y una cosa poseída: *Mío, tuyo, suyo; mía, tuya, suya.*

De un solo poseedor y varias cosas poseídas: *Míos, tuyos, suyos; mías, tuyas, suyas.*

De varios poseedores y una cosa poseída: *Nuestro, vuestro, suyo; nuestra, vuestra, suya.*

De varios poseedores y varias cosas poseídas: *Nuestros, vuestros, suyos; nuestras, vuestras, suyas.*

11. *Hay nombres posesivos neutros, que se refieren y sustituyen en la oración gramatical no á nombres, porque en español no hay nombres neutros, sino á proposiciones enteras, y son: lo mío, lo tuyo, lo suyo, lo nuestro, lo vuestro.*

12. PRONOMBRES RELATIVOS.—*Pronombres relativos son las palabras que, cual, quien, cuyo, con sus variantes de género y número, usadas en lugar de otros vocablos anteriormente citados, los cuales se llaman antecedentes del pronombre. Ejemplos: «Éste es el niño QUE esperaba, DEL CUAL he hablado, DE QUIEN he hablado.» «Esta es la casa que habito, de la cual hago uso y cuyo dueño no conozco.»*

13. *El pronombre «que» es invariable para singular*

10. Pronombres posesivos: su definición y sus clases.

11. Pronombres demostrativos neutros.

12. Pronombres relativos: ¿cuáles son?

13. Observaciones acerca de cada uno de los pronombres relativos.

y plural, masculino y femenino. Ejemplos: «el hombre *que.....*», «la mujer *que.....*», «los hombres *que.....*», «las mujeres *que.....*» El pronombre «*cual*» es variable por motivo del número, pero no del género; así se dice *cual* en singular y *cuales* en plural. El pronombre «*quien*» y su plural «*quienes*» se usan lo mismo para el masculino que para el femenino. El pronombre «*cuyo*», es un relativo que indica idea de posesión, y sólo en este sentido debe y puede usarse rectamente. Ejemplos: «El hombre *cuya* casa he visto; *cuyo* libro he leído; *cuyos* amigos me aprecian; *cuyas* virtudes alabo.» El pronombre *cuyo*, como se ha visto en los ejemplos anteriores, se convierte en «*cuya*» para el femenino, y en «*cuyos, cuyas*» para el plural; y debe advertirse que este pronombre no concierne en género y número con el nombre del poseedor, sino con el de la cosa poseída.

14. PRONOMBRES INDEFINIDOS.—*Pronombres indefinidos ó indeterminados son todas aquellas palabras que aluden á personas ó cosas inciertas ó enunciadas con vaguedad, y son: alguno, ninguno, alguien, nadie, el otro, el mismo, uno, poco, mucho, cualquiera, tal y cual.* Ejemplos: «Alguno lo sabe; ninguno lo acierta; alguien lo ha dicho; nadie sabe lo que pasa; uno piensa lo que le conviene; poco sé; mucho ignoro; cualquiera desea lo que le agrada.»

15. *Los pronombres indefinidos alguien y nadie carecen de género y de número, y se usan siempre como si pertenecieran al género masculino y al número singular; «cualquiera, tal y cual» no varían por*

14. Pronombres indefinidos ó indeterminados: ¿cuáles son?

15. Observaciones acerca de los pronombres indefinidos.

*motivo del género, y en plural se convierten en «cualesquiera, tales y cuales»; «ninguno», tiene la terminación femenina «ninguna», y carece de plural; los demás pronombres indefinidos cambian de terminación según cambie de género ó de número el antecedente á que se refieran, siguiendo las mismas reglas que los nombres substantivos y los adjetivos. Todos los pronombres indefinidos se declinan lo mismo que los demás pronombres: *otro* y *mismo* suelen usarse precedidos del artículo correspondiente.*

Resumen del capítulo VI.

Pronombre es toda palabra que se usa en la oración para llenar en ésta las funciones propias del nombre.

Los pronombres se dividen en

Personales, y son: *yo* (de primera persona), *tú* (de segunda persona), *él* (de tercera persona), con sus variantes de género y número;

Demostrativos: *este, ese, aquel*, con sus respectivas terminaciones genéricas y numéricas;

Posesivos: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* y sus variantes;

Relativos: *que, cual, quien, cuyo, cuales, quienes, cuya, cuyos, cuyas*;

Indefinidos: *alguien, nadie, alguno, ninguno, el otro, el mismo*.

La mayor parte de los pronombres están sujetos á variaciones de género y de número, y todos se declinan en la misma forma que el artículo, el nombre y el adjetivo, si bien los pronombres personales de primera y de segunda personas de singular cambian completamente en algunos casos, y se convierten: *yo* en *mí* y *me*; y *tú* en *tí* y en *te*.

CAPÍTULO VII.

DEL VERBO Y SUS ACCIDENTES.

1. *Verbo es toda palabra que sirve para expresar la afirmación de la existencia, estado, acción, pasión ó movimiento de los seres: como «ser, estar, escribir, amar, correr».* El verbo es la palabra principal del discurso y siempre afirma algo, aunque la oración en que se emplee sea negativa; por ejemplo: si decimos «el niño no duerme», afirmamos que no se halla en determinado estado.

2. *Los verbos admiten cuatro divisiones ó clasificaciones: éstas se hacen con arreglo á su significación; con sujeción á su valor y oficios gramaticales; atendiendo á las modificaciones que en su terminación experimenta, y, por último, por motivo de su forma ó estructura.*

3. *Por su significación los verbos se dividen en substantivos y atributivos.* El verbo substantivo significa la existencia sin modificación alguna, y es *ser*. Son verbos atributivos los que significan la existencia con alguna modificación, como *amar, obedecer, escribir*, que equivalen á *ser amante, ser obediente, ser escribiente*.

4. *Por su valor y oficios gramaticales los verbos se clasifican en activos ó transitivos, neutros ó intransi-*

1. ¿Qué es verbo?

2. ¿Cuántas clasificaciones se hacen de los verbos?

3. División de los verbos por su significación.

4. División de los verbos por su valor y oficios.

tivos, reflexivos y recíprocos, auxiliares é impersonales. Los verbos transitivos exigen un complemento de su acción, como «amar la virtud», «temer el vicio». Los intransitivos son aquellos cuya acción no pasa á otra cosa ó persona, como «dormir, nacer». Los reflexivos son los verbos cuya acción pasa al mismo sujeto que la realiza, como «arrepentirse, avergonzarse». Los verbos recíprocos expresan una acción realizada y recibida mutuamente por varias personas, como «golpearse, obsequiarse». Son verbos auxiliares HABER y SER, que ayudan á los demás verbos para que completen su conjugación. Y verbos impersonales son todos aquellos que por su significación no exigen sujeto ó persona que realice su acción, como «nevar, llover».

5. *Por las modificaciones de su terminación se dividen los verbos en regulares, irregulares y defectivos.* Son verbos regulares los que en su conjugación ó variaciones están sujetos á las reglas generales establecidas por el uso; y son verbos irregulares los que en su conjugación se apartan de las reglas establecidas; como *ir, saber*, que en determinadas ocasiones se convierten en *voy, supe*. Los verbos defectivos son los que carecen de algunas formas ó variaciones que generalmente admiten los verbos; como *abolir y atermarse*, que tienen muy pocas desinencias.

6. *Por su estructura los verbos se dividen en primitivos y derivados, simples y compuestos:* primitivos, como *correr*; derivados, como *corretear*; simples, como *decir*, y derivados, como *bendecir*.

5. División de los verbos por las modificaciones de su terminación.

6. División de los verbos por su estructura.

7. ACCIDENTES DEL VERBO.— *Los accidentes del verbo son las distintas modificaciones que el verbo experimenta para expresar con precisión el MODO como se efectúa la acción del verbo; el TIEMPO en que esa acción se realiza, y las PERSONAS que intervienen en ella. Todos los accidentes del verbo se comprenden bajo la voz «conjugación». Luego entenderemos por conjugación el conjunto de inflexiones y desinencias que admite el verbo para significar la acción. La conjugación se divide en modos, tiempos, números y personas.*

8. MODOS DEL VERBO.— *Los modos del verbo son cuatro: infinitivo, indicativo, imperativo y subjuntivo. El modo infinitivo es el nombre del verbo, y significa una acción sin sujeción á tiempo ni á persona; tiene una forma llamada presente de infinitivo, que termina para unos verbos en AR, para otros en ER y para otros en IR, como «amar, temer, partir». El modo indicativo expresa, con independencia de otro verbo, el tiempo más ó menos próximo en que el sujeto realiza la acción; tiene terminaciones especiales significativas de tiempo, de número y de persona, como «amo, amas, amamos». El modo imperativo es aquel en que el verbo se halla cuando significa mandato, exhortación ó ruego; como «ven, marchemos, comprad». El modo subjuntivo se usa siempre acompañado de otro verbo, y expresa condicionalidad, deseo y duda; como «deseo QUE VENGAS»; «SI VINIERAS, obtendrías un premio».*

7. Accidentes del verbo. Conjugación.

8. ¿Cuántos y cuáles son los modos del verbo?

9. TIEMPOS DEL VERBO.—*Los tiempos del verbo son tres: presente, pasado ó pretérito y futuro: el presente es el tiempo actual en que estamos hablando, como «soy, amo, leo»; el pretérito ó pasado, es el tiempo anterior al momento actual, como «fui, amé, lei»; el futuro es el tiempo que está por venir, como «seré, amaré, leeré»; pero como el tiempo pretérito puede estar más ó menos remoto del actual, y el tiempo futuro puede estar más ó menos próximo al momento actual, el verbo admite varias inflexiones de pretérito y varias inflexiones de futuro. Todos esos tiempos del verbo se dividen en simples y compuestos: los simples constan de una sola palabra (amo), y los compuestos de dos ó más (he amado).*

El modo infinitivo admite un presente (amar), un pretérito (haber amado) y un futuro (haber de amar); además tiene un gerundio, terminado en ando ó iendo (como amando, temiendo); un participio pasivo, que sirve para formar los tiempos compuestos y termina en ado ó ido (como amado, temido), y algunos verbos, aunque muy pocos, tienen un participio activo, terminado en ante ó ientè (como amante, obediente).

El modo indicativo tiene seis tiempos, que son: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto. El presente indica una acción en el momento actual (amo); el pretérito imperfecto termina en ba ó ía (amaba, temía); el pretérito perfecto tiene una forma simple y dos compuestas, é indica siempre que la acción ya pasó (amé, he amado, hube amado); el pretérito pluscuamperfecto se conoce en que se

torma de *había* y del participio pasivo (había amado); el futuro imperfecto señala una acción que no se ha realizado aún (amaré); y el futuro perfecto se forma de *habré* y del participio pasivo (habré amado).

El modo imperativo sólo tiene un tiempo, que es el presente, y se conoce en que significa mandato ó ruego (ama tú).

El modo subjuntivo admite seis tiempos como el indicativo, y son: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto. El presente concluye en e ó a breves (como ame, lea); el pretérito imperfecto tiene tres formas que terminan, respectivamente, en ra, ría y se (como amara, amaría, amase); el pretérito perfecto se compone de haya, y el participio del verbo que se conjuga (haya amado); el pretérito pluscuamperfecto tiene también tres formas compuestas, respectivamente, de hubiera, habría y hubiese con el participio (como hubiera, habría y hubiese amado); el futuro imperfecto acaba en re breve (como amare), y el futuro perfecto se forma de hubiere y del participio pasivo (como hubiere amado).

10. *Otros de los accidentes del verbo son las personas y los números. Entendemos por persona gramatical el sujeto que mueve la acción del verbo, ó el objeto que la recibe. Las personas gramaticales son tres, equivalentes á los tres pronombres personales yo, tú, él: el pronombre yo representa el sujeto que habla, y se dice que es de primera persona; tú representa el nombre de quien escucha, y es de segunda*

persona, y *él* ó *ella* representa la persona ó cosa de quien se habla, y es de tercera persona. Para el efecto gramatical todo sér inmaterial ó material de quien se hable es tercera persona: los plurales de los pronombres *yo, tú, él, ella*, son, como ya se ha visto, nosotros, nosotras (primera persona del plural); vosotros, vosotras (segunda persona del plural); ellos, ellas (tercera persona del plural). *Los números del verbo son dos*, como ya se ha dicho, *singular* y *plural*: el singular indica que el sujeto que mueve la acción es uno solo; el plural indica que el sujeto que mueve la acción está representado por varios individuos; el verbo tiene terminaciones propias para cada persona y para cada número gramatical.

11. Los tiempos del verbo se dividen por su estructura en simples y compuestos, como ya se ha dicho: los simples son los presentes, los imperfectos y una de las tres formas del pretérito perfecto de indicativo; los compuestos son los pretéritos perfectos y los futuros perfectos. *Los tiempos simples se forman añadiendo á la radical del verbo las terminaciones correspondientes; los perfectos se forman con los tiempos simples del verbo auxiliar «haber» y el participio pasivo del verbo que se conjuga.*

12. *Propiamente no hay más que una conjugación; pero como hay varias diferencias en la manera de conjugar unos y otros verbos, se dice que éstos pertenecen á tres conjugaciones:*

1.^a La de los verbos que en su primera forma terminan en AR, como amar, cantar, bailar.

11. Formación de los tiempos simples y compuestos.

12. ¿Cuántas conjugaciones hay en castellano?

2.^a La de los verbos que terminan en ER, como temer, correr, beber.

3.^a La de los verbos que terminan en IR, como partir, surtir, escribir.

13. VOZ ACTIVA Y VOZ PASIVA.—*Se dice que el verbo está en la voz activa cuando el sujeto mueve ó impulsa la acción que el mismo verbo significa (como amo, temo); se dice que el verbo está en la voz pasiva cuando el sujeto recibe la acción que otro realiza (como soy amado, soy temido).*

14. *Cuando el verbo se conjuga en la voz activa necesita auxiliarse para sus tiempos compuestos con el verbo HABER; cuando se conjuga en la voz pasiva necesita en todos sus tiempos el auxilio del verbo SER, y especialmente en sus tiempos compuestos necesita además del verbo ser el verbo haber. Por esta razón haber y ser se llaman auxiliares, y aun cuando su conjugación es muy irregular, es necesario estudiarla en primer término como base para conjugar los demás verbos.*

Resumen del capítulo VII.

Verbo es la palabra que sirve para afirmar la existencia, acción, pasión ó movimiento de los seres. Se divide:

Por su significación, en substantivo (ser) y atributivo (obedecer=ser obediente).

13. ¿Cuándo está el verbo en la voz activa y cuándo en la pasiva?

14. ¿Cuál es el verbo auxiliar en la conjugación activa, y cuál es el auxiliar en la pasiva?

Por su oficio, en activos (amar), neutros (dormir), reflexivos y recíprocos (amarse), auxiliares (haber), é impersonales (nevar).

Por sus modificaciones, en regulares (temer), irregulares (hacer) y defectivos (abolir).

Por su estructura, en primitivos (correr), derivados (corretear), simples (hacer) y compuestos (deshacer).

Por su conjugación, en verbos de la primera conjugación, los terminados en *ar*; de la segunda en *er*, y de la tercera en *ir*.

Los accidentes del verbo son modos, tiempos, números y personas.

Los modos del verbo son: infinitivo, indicativo, imperativo y subjuntivo.

Los tiempos son tres principales: presente, pasado y futuro, y varios secundarios.

Los números son dos: singular y plural. Las personas son tres: yo, tú y él, ó ella, con sus plurales respectivos.

El verbo se puede conjugar en voz activa (amar) y en voz pasiva (ser amado).

Los verbos *haber* y *ser* se llaman y son auxiliares porque sirven á los demás verbos para completar ó formar la conjugación de éstos.

CAPÍTULO VIII.

DE LA CONJUGACIÓN.

1. Conjugación del verbo **haber** como auxiliar.

INFINITIVO.

Presente: Haber. *Gerundio:* Habiendo.

INDICATIVO.

Presente: Yo he. Tú has. El ha. Nosotros hemos ó habemos. Vosotros habéis. Ellos han.

1. Conjugación del verbo *haber* como auxiliar.

Preterito imperfecto: Había, habías, había. Habíamos, habíais, habían.

Preterito perfecto: Hube, hubiste, hubo. Hubimos, hubisteis, hubieron.

Futuro imperfecto: Habré, habrás, habrá. Habremos, habréis, habrán.

SUBJUNTIVO.

Presente: Haya, hayas, haya. Hayamos, hayáis, hayan.

Preterito imperfecto: Hubiera, habría, hubiese. Hubieras, habrías, hubieses. Hubiera, habría, hubiese. Hubiéramos, habríamos, hubiésemos. Hubierais, habríais, hubieseis. Hubieran, habrían, hubiesen.

Futuro imperfecto: Hubiere, hubieres, hubiere. Hubiéremos, hubiereis, hubieren.

2. *El verbo haber tiene tres distintos caracteres: es auxiliar, activo é impersonal.* Cuando es auxiliar sólo se conjuga en los tiempos simples, porque éstos son los que sirven para formar los tiempos compuestos de los demás verbos. Cuando es activo se conjuga en todos los tiempos, números y personas. Cuando es impersonal, como cuando se dice «Hay ruido, hubo fiesta, habrá tormenta», no se conjuga más que en la tercera persona del singular de todos los tiempos.

3. *Conjugación del verbo haber como activo.*

INFINITIVO.

Presente: Haber. *Participio:* Habido. *Gerundio:* Habiendo.

Preterito: Haber habido.

Futuro: Haber de haber.

2. ¿Cuáles son los tres distintos caracteres del verbo *haber*?

3. Conjugación del verbo *haber* como activo.

INDICATIVO.

Presente: Yo he, tú has, él ha. Nosotros hemos ó habemos, vosotros habéis, ellos han.

Pretérito imperfecto: Había, habías, había. Habíamos, habíais, habían.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Hube, hubiste, hubo. Hubimos, hubisteis, hubieron.

» » 2.^a forma: He habido, has habido, ha habido. Hemos habido, habéis habido, han habido.

» » 3.^a forma: Hube habido, hubiste habido, hubo habido. Hubimos habido, hubisteis habido, hubieron habido.

Pretérito pluscuamperfecto: Había habido, habías habido, había habido. Habíamos habido, habíais habido, habían habido.

Futuro imperfecto: Habré, habrás, habrá. Habremos, habréis, habrán.

Futuro perfecto: Habré habido, habrás habido, habrá habido. Habremos habido, habréis habido, habrán habido.

IMPERATIVO.

Presente: He tú, haya él. Hayamos nosotros, habed vosotros, hayan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Haya, hayas, haya. Hayamos, hayáis, hayan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Hubiera, hubieras, hubiera. Hubiéramos, hubierais, hubieran.

» » 2.^a forma: Habría, habrías, habría. Habríamos, habríais, habrían.

» » 3.^a forma: Hubiese, hubieses, hubiese. Hubiésemos, hubieseis, hubiesen.

Pretérito perfecto: Haya habido, hayas habido, haya habido. Hayamos habido, hayáis habido, hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Hubiera habido, hubieras habido, hubiera habido. Hubiéramos habido, hubierais habido, hubieran habido.

» » 2.^a forma: Habría habido, habrías habido, habría habido. Habríamos habido, habrías habido, habrían habido.

» » 3.^a forma: Hubiese habido, hubieses habido, hubiese habido. Hubiésemos habido, hubieseis habido, hubiesen habido.

Futuro imperfecto: Hubiere, hubieres, hubiere. Hubiéremos, hubiereis, hubieren.

Futuro perfecto: Hubiere habido, hubieres habido, hubiere habido. Hubiéremos habido, hubiereis habido, hubieren habido.

4. Conjugación del verbo **haber** como impersonal.

INFINITIVO.

Presente: Haber. *Pretérito*: Habido. *Gerundio*: Habiendo.

INDICATIVO.

Presente: Hay.

Pretérito imperfecto: Había.

Pretérito perfecto: Hubo, ha habido, hubo habido.

Pretérito pluscuamperfecto: Había habido.

Futuro imperfecto: Habrá.

Futuro perfecto: Habrá habido.

4. Conjugación del verbo *haber* como impersonal.

IMPERATIVO.

Presente: Haya.

SUBJUNTIVO.

Presente: Que haya.

Pretérito imperfecto: Hubiera, habría, hubiese.

Pretérito perfecto: Haya habido.

Pretérito pluscuamperfecto: Hubiera, habría, hubiese habido.

Futuro imperfecto: Hubiere.

Futuro perfecto: Hubiere habido.

5. Conjugación del verbo substantivo y auxiliar **ser**.

INFINITIVO.

Presente: Ser. *Participio:* Sido. *Gerundio:* Siendo.

Pretérito: Haber sido; habiendo sido.

Futuro: Haber de ser.

INDICATIVO.

Presente: Yo soy, tú eres, él es. Nosotros somos, vosotros sois, ellos son.

Pretérito imperfecto: Era, eras, era. Eramos, erais, eran.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Fuí, fuiste, fué. Fuimos, fuisteis, fueron.

» » 2.^a forma: He sido, has sido, ha sido.
 Hemos sido, habéis sido, han sido.

» » 3.^a forma: Hube sido, hubiste sido, hubo sido.
 Hubimos sido, hubisteis sido, hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto: Había sido, habías sido, había sido. Habíamos sido, habíais sido, habían sido.

Futuro imperfecto: Seré, serás, será. Seremos, seréis, serán.

Futuro perfecto: Habré sido, habrás sido, habrá sido. Habremos sido, habréis sido, habrán sido.

IMPERATIVO.

Presente: Sé tú, sea él. Seamos nosotros, sed vosotros, sean ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Sea, seas, sea. Seamos, seáis, sean.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Fuera, fueras, fuera. Fuéramos, fuerais, fueran.

» » 2.^a forma: Sería, serías, sería. Seríamos, seríais, serían.

» » 3.^a forma: Fuese, fueses, fuese. Fuésemos, fueseis, fuesen.

Pretérito perfecto: Haya sido, hayas sido, haya sido. Hayamos sido, hayáis sido, hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Hubiera sido, hubieras sido, hubiera sido. Hubiéramos sido, hubierais sido, hubieran sido.

» » 2.^a forma: Habría sido, habrías sido, habría sido. Habríamos sido, habríais sido, habrían sido.

» » 3.^a forma: Hubiese sido, hubieses sido, hubiese sido. Hubiésemos sido, hubieseis sido, hubiesen sido.

Futuro imperfecto: Fuere, fueres, fuere. Fuéremos, fuereis, fueren.

Futuro perfecto: Hubiere sido, hubieres sido, hubiere sido. Hubiéremos sido, hubiereis sido, hubieren sido.

6. Conjugación del verbo **amar**, que sirve de modelo para todos los verbos regulares terminados en *ar*.

VOZ ACTIVA.

INFINITIVO.

Presente: Amar. *Participio*: Amado. *Gerundio*: Amando.

Pretérito: Haber amado; habiendo amado.

Futuro: Haber de amar.

INDICATIVO.

Presente: Yo amo, tú amas, el ama. Nosotros amamos, vosotros amáis, ellos aman.

Pretérito imperfecto: Amaba, amabas, amaba. Amábamos, amabais, amaban.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Amé, amaste, amó. Amamos, amasteis, amaron.

» » 2.^a forma: He amado, has amado, ha amado. Hemos amado, habéis amado, han amado.

» » 3.^a forma: Hube amado, hubiste amado, hubo amado. Hubimos amado, hubisteis amado, hubieron amado.

Pretérito pluscuamperfecto: Había amado, habías amado, había amado. Habíamos amado, habíais amado, habían amado.

Futuro imperfecto: Amaré, amarás, amaré. Amaremos, amaréis, amarán.

Futuro perfecto: Habré amado, habrás amado, habrá amado. Habremos amado, habréis amado, habrán amado.

6. Conjugación del modelo de los verbos terminados en *ar*: *amar*, en la voz activa, y en la voz pasiva.

IMPERATIVO.

Presente: Ama tú, ame él. Amemos nosotros, amad vosotros, amen ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Ame, ames, ame. Amemos, améis, amen.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Amara, amaras, amara.
Amáramos, amárais, amaran.

» » 2.^a forma: Amaría, amarías, amaría.
Amaríamos, amaríais, amarían.

» » 3.^a forma: Amase, amases, amase.
Amásemos, amaseis, amasen.

Pretérito perfecto: Haya amado, hayas amado, haya amado.
Hayamos amado, hayáis amado, hayan amado.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Hubiera amado, hubieras amado, hubiera amado.
Hubiéramos amado, hubierais amado, hubieran amado.

» » 2.^a forma: Habría amado, habrías amado, habría amado.
Habríamos amado, habríais amado, habrían amado.

» » 3.^a forma: Hubiese amado, hubieses amado, hubiese amado.
Hubiésemos amado, hubieseis amado, hubiesen amado.

Futuro imperfecto: Amare, amares, amare. Amáremos, amareis, amaren.

Futuro perfecto: Hubiere amado, hubieres amado, hubiere amado. Hubiéremos amado, hubiereis amado, hubieren amado.

VOZ PASIVA.

INFINITIVO.

Presente: Ser amado.

Pretérito: Haber sido amado; habiendo sido amado.

Futuro: Haber de ser amado.

INDICATIVO.

Presente: Yo soy amado, tú eres amado, él es amado.
Nosotros somos amados, vosotros sois amados, ellos son amados.

Pretérito imperfecto: Era amado, eras amado, era amado.
Eramos amados, erais amados, eran amados.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Fui amado, fuiste amado, fué amado. Fuimos amados, fuisteis amados, fueron amados.

» » 2.^a forma: He sido amado, has sido amado, ha sido amado. Hemos sido amados, habéis sido amados, han sido amados.

» » 3.^a forma: Hube sido amado, hubiste sido amado, hubo sido amado. Hubimos sido amados, hubisteis sido amados, hubieron sido amados.

Pretérito pluscuamperfecto: Había sido amado, habías sido amado, había sido amado. Habíamos sido amados, habíais sido amados, habían sido amados.

Futuro imperfecto: Seré amado, serás amado, será amado.
Seremos amados, seréis amados, serán amados.

Futuro perfecto: Habré sido amado, habrás sido amado, habrá sido amado. Habremos sido amados, habréis sido amados, habrán sido amados.

IMPERATIVO.

Presente: Sé tú amado, sea él amado. Seamos nosotros amados, sed vosotros amados, sean ellos amados.

SUBJUNTIVO.

Presente: Sea amado, seas amado, sea amado. Seamos amados, seáis amados, sean amados.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Fuera amado, fueras amado, fuera amado. Fuéramos amados, fuerais amados, fueran amados.

» » 2.^a forma: Sería amado, serías amado, sería amado. Seríamos amados, seríais amados, serían amados.

» » 3.^a forma: Fuese amado, fueses amado, fuese amado. Fuésemos amados, fueseis amados, fuesen amados.

Pretérito perfecto: Haya sido amado, hayas sido amado, haya sido amado. Hayamos sido amados, hayáis sido amados, hayan sido amados.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Hubiera sido amado, hubieras sido amado, hubiera sido amado. Hubiéramos sido amados, hubierais sido amados, hubieran sido amados.

» » 2.^a forma: Habría sido amado, habrías sido amado, habría sido amado. Habríamos sido amados, habrías sido amados, habrían sido amados.

» » 3.^a forma: Hubiese sido amado, hubieses sido amado, hubiese sido amado. Hubiésemos sido amados, hubieseis sido amados, hubiesen sido amados.

Futuro imperfecto: Fuere amado, fueres amado, fuere amado. Fuéremos amados, fuereis amados, fueren amados.

Futuro perfecto: Hubiere sido amado, hubieres sido amado, hubiere sido amado. Hubiéremos sido amados, hubiereis sido amados, hubieren sido amados.

7. Conjugación del verbo **temer**, que sirve de modelo á todos los verbos regulares terminados en *er*.

VOZ ACTIVA.

INFINITIVO.

Presente: Temer. *Participio*: Temido. *Gerundio*: Temiendo.

Pretérito: Haber temido; habiendo temido.

Futuro: Haber de temer.

INDICATIVO.

Presente: Yo temo, tú temes, él teme. Nosotros tememos, vosotros teméis, ellos temen.

Pretérito imperfecto: Temía, temías, temía. Temíamos, temíais, temían.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Temí, temiste, temió. Temimos, temisteis, temieron.

» » 2.^a forma: He temido, has temido, ha temido. Hemos temido, habéis temido, han temido.

» » 3.^a forma: Hube temido, hubiste temido, hubo temido. Hubimos temido, hubisteis temido, hubieron temido.

7. Conjugación de los verbos regulares terminados en *er*.

Pretérito pluscuamperfecto: Había temido, habías temido, había temido. Habíamos temido, habíais temido, habían temido.

Futuro imperfecto: Temeré, temerás, temerá. Temeremos, temeréis, temerán.

Futuro perfecto: Habré temido, habrás temido, habrá temido. Habremos temido, habréis temido, habrán temido.

IMPERATIVO.

Presente: Teme tú, tema él. Temamos nosotros, temed vosotros, teman ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Tema, temas, tema. Temamos, temáis, teman.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Temiera, temieras, temiera. Temiéramos, temierais, temieran.

» » 2.^a forma: Temería, temerías, temería. Temeríamos, temeríais, temerían.

» » 3.^a forma: Temiese, temieses, temiese. Temiésemos, temiéseis, temiesen.

Pretérito perfecto: Haya temido, hayas temido, haya temido. Hayamos temido, hayáis temido, hayan temido.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Hubiera temido, hubieras temido, hubiera temido. Hubiéramos temido, hubierais temido, hubieran temido.

» » 2.^a forma: Habría temido, habrías temido, habría temido. Habríamos temido, habríais temido, habrían temido.

» » 3.^a forma: Hubiese temido, hubieses temido, hubiese temido. Hubiésemos temido, hubieseis temido, hubiesen temido.

Futuro imperfecto: Temiere, temieres, temiere. Temiéremos temiereis, temieren.

Futuro perfecto: Hubiere temido, hubieres temido, hubiere temido. Hubiéremos temido, hubiereis temido, hubieren temido.

En la *voz pasiva* se conjuga lo mismo que el verbo *amar*.

8. Conjugación del verbo **partir**, que sirve de modelo á todos los verbos regulares terminados en *ir*.

VOZ ACTIVA.

INFINITIVO.

Presente: Partir. *Pretérito*: Partido. *Gerundio*: Partiendo.

Pretérito: Haber partido; habiendo partido.

Futuro: Haber de partir.

INDICATIVO.

Presente: Yo parto, tú partes, él parte. Nosotros partimos, vosotros partís, ellos parten.

Pretérito imperfecto: Partía, partías, partía. Partíamos, partíais, partían.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Partí, partiste, partió. Partimos, partisteis, partieron.

» » 2.^a forma: He partido, has partido, ha partido. Hemos partido, habéis partido, han partido.

» » 3.^a forma: Hube partido, hubiste partido, hubo partido. Hubimos partido, hubisteis partido, hubieron partido.

8. Conjugación de los verbos regulares terminados en *ir*.

Pretérito pluscuamperfecto: Había partido, habías partido, había partido. Habíamos partido, habíais partido, habían partido.

Futuro imperfecto: Partiré, partirás, partirá. Partiremos, partiréis, partirán.

Futuro perfecto: Habré partido, habrás partido, habrá partido. Habremos partido, habréis partido, habrán partido.

IMPERATIVO.

Presente: Parte tú, parta él. Partamos nosotros, partid vosotros, partan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Parta, partas, parta. Partamos, partáis, partan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Partiera, partieras, partiera. Partiéramos, partierais, partieran.

» » 2.^a forma: Partiría, partirías, partiría. Partiríamos, partiríais, partirían.

» » 3.^a forma: Partiese, partieses, partiese. Partiésemos, partieseis, partiesen.

Pretérito perfecto: Haya partido, hayas partido, haya partido. Hayamos partido, hayáis partido, hayan partido.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Hubiera partido, hubieras partido, hubiera partido. Hubiéramos partido, hubierais partido, hubieran partido.

» » 2.^a forma: Habría partido, habrías partido, habría partido. Habríamos partido, habríais partido, habrían partido.

» » 3.^a forma: Hubiese partido, hubieses partido, hubiese partido. Hubiésemos partido, hubieseis partido, hubiesen partido.

Futuro imperfecto: Partiere, partieres, partiere. Partiéremos, partiereis, partieren.

Futuro perfecto: Hubiere partido, hubieres partido, hubiere partido. Hubiéremos partido, hubiereis partido, hubieren partido.

En la *voz pasiva* se conjuga como el verbo *amar*.

9. Del futuro de infinitivo «haber de amar, haber de temer, haber de partir» se derivan unas variaciones verbales que envuelven significado de obligación ó de necesidad, y pueden referirse á todos los tiempos, números y personas, por lo cual constituyen una conjugación especial, llamada conjugación perifrástica, ó de tiempos de obligación. *La conjugación perifrástica consta del verbo HABER, de la preposición DE y del infinitivo ó participio del verbo que se conjuga: tiene también voz pasiva.*

Conjugación perifrástica del verbo **amar**.

VOZ ACTIVA.

INDICATIVO.

Presente: Yo he de amar, etc.

Pretérito imperfecto: Yo había de amar.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Yo hube de amar.

» » 2.^a forma: He de haber amado.

» » 3.^a forma: Hube de haber amado.

Pretérito pluscuamperfecto: Había de haber amado.

Futuro imperfecto: Habré de amar.

Futuro perfecto: Habré de haber amado.

IMPERATIVO.

Presente: Haya tú de amar.

SUBJUNTIVO.

Presente: Yo haya de amar.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Hubiera de amar.

» » 2.^a forma: Habría de amar.

» » 3.^a forma: Hubiese de amar.

Pretérito perfecto: Haya de haber amado.

Pretérito pluscuamperfecto: 1.^a forma: Hubiera de haber amado.

» » 2.^a forma: Habría de haber amado.

» » 3.^a forma: Hubiese de haber amado.

Futuro imperfecto: Hubiere de amar.

Futuro perfecto: Hubiere de haber amado.

VOZ PASIVA.

INDICATIVO.

Presente: Yo he de ser amado.

Pretérito imperfecto: Yo había de ser amado.

Pretérito perfecto. 1.^a forma: Yo hube de ser amado.

» » 2.^a forma: Yo he de haber sido amado.

» » 3.^a forma: Yo hube de haber sido amado.

Pretérito pluscuamperfecto: Yo había de haber sido amado.

Futuro imperfecto: Yo habré de ser amado.

Futuro perfecto: Yo habré de haber sido amado.

IMPERATIVO.

Presente: Haya tú de ser amado.

SUBJUNTIVO.

Presente: Que yo haya de ser amado.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Yo hubiera de ser amado.

» » 2.^a forma: Yo habría de ser amado.

» » 3.^a forma: Yo hubiese de ser amado.

Pretérito perfecto: Yo haya de haber sido amado.

Pretérito pluscuamperfecto. 1.^a forma: Yo hubiera de haber sido amado.

» » 2.^a forma: Tú hubieras de haber sido amado.

» » 3.^a forma: Él hubiera de haber sido amado.

Futuro imperfecto: Yo hubiere de ser amado.

Futuro perfecto: Yo hubiere de haber sido amado.

Resumen del capítulo VIII.

El presente de infinitivo termina en *ar, er ó ir.*

El presente de indicativo no tiene terminación propia.

El presente de imperativo termina (la segunda persona) en *a* ó en *e.*

El presente de subjuntivo termina en *e* ó *a* breve.

El pretérito imperfecto de indicativo en *ba* ó *ía*

El pretérito imperfecto de subjuntivo en *ra, ría* ó *se.*

El pretérito perfecto de indicativo en la 1.^a forma termina en *é* ó *í* acentuadas.

El pretérito perfecto de indicativo en la 2.^a forma se compone de *he* y el participio pasivo.

El pretérito perfecto de indicativo en la 3.^a forma se compone de *hube* y el participio pasivo.

El pretérito perfecto de subjuntivo se compone de *haya*, y el participio pasivo.

El pretérito pluscuamperfecto de indicativo se compone de *había* y el participio pasivo.

El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo se compone de *hubiera, habría ó hubiese* y el participio pasivo.

El futuro imperfecto de indicativo termina en *ré* acentuado ó agudo.

El futuro imperfecto de subjuntivo termina en *re* breve, ó sin acentuar.

El futuro perfecto de indicativo se compone de *habré* y de participio pasivo.

El futuro perfecto de subjuntivo se compone de *hubiere* y del participio pasivo.

CAPÍTULO IX.

CONJUGACIÓN DE VERBOS IRREGULARES.

1. *Verbos irregulares son*—según se ha dicho en el capítulo VII—*los verbos que en su conjugación se apartan de las reglas establecidas. La irregularidad puede consistir en alterar las letras radicales, ó en admitir terminaciones diferentes de las que les correspondan: la mayor parte de las veces la irregularidad afecta á la radical, y nunca se refiere á los tiempos compuestos.* Obsérvese, sin embargo, que no hay irregularidad en los leves cambios de letras por razones ortográficas: por ejemplo, en los verbos «tocar» y «resarcir» no hay irregularidad, aunque en el pretérito perfecto de indicativo del primero se escriba «toqué» y en el presente de indicativo del segundo se escriba «resarzo».

1. Verbos irregulares. ¿En qué consiste la irregularidad de los verbos? Tiempos á que afecta la irregularidad.

2. *Los verbos irregulares castellanos se dividen en ocho clases:*

PRIMERA CLASE.—*Verbos en ar y en er, que tienen E en la penúltima sílaba, como acertar, tender, y convierten esa E en IE cuando sobre ella carga la pronunciación; como acierto, tiendes.*

SEGUNDA CLASE.—*Verbos en ar y en er y algunos en ir, que tienen O en la penúltima sílaba, y la convierten en UE cuando sobre ella carga la pronunciación; como de almorzar, morder, almuerzan, muerden; de morir, muero.*

TERCERA CLASE.—*Verbos terminados en acer, ecer, ocer y ucir, como nacer, crecer, conocer, lucir, los cuales reciben una z antes de la c radical en la primera persona del presente de indicativo, en el imperativo y en el presente de subjuntivo, haciendo, por ejemplo, nazco, crezca, conozcas, luzcan.*

Los verbos *hacer, yacer, placer, cocer* y los terminados en *ducir*, como *traducir*, tienen, además, otras irregularidades.

CUARTA CLASE.—*Verbos en er y en ir que tienen LL ó Ñ antes de la terminación, los cuales en algunos tiempos y personas pierden una I que admiten los regulares. Por ejemplo: los modelos temer y partir hacen temió, temiera, temiese, partió, partiera y partiese; pero los verbos tañer, ceñir, engullir, y otros, de la misma clase, hacen tañó, tañera, tañese; ciñó, ciñera, ciñese; engulló, engullera, engullese.*

QUINTA CLASE.—*Verbos en ir, que llevan E en la penúltima sílaba y la convierten en I en algunas*

2. ¿En cuántos grupos se dividen los verbos irregulares?

personas del presente y pretérito perfecto de indicativo, imperativo, presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo, participio y gerundio de presente: en este caso se hallan los verbos *seguir*, *pedir*, *vestir* y otros muchos, los cuales si fueran regulares harían *sego*, *pediera*, *vestiese*; pero por la irregularidad que admiten hacen *sigo*, *pidiera*, *vistiese*, etc. Los verbos en *eñir*, como *teñir*, tienen, además, la irregularidad de los de la clase cuarta.

SEXTA CLASE.—*Verbos en ir que llevan E en la penúltima, y unas veces la convierten en el diptongo IE cuando sobre ella carga el acento, y otras simplemente en la vocal I porque el acento tónico pasa á otra sílaba.* Ejemplo: el verbo *divertir*, hace en el presente de indicativo *divierto*, *divierten*; en el imperativo *diviértete*; en el presente de subjuntivo *divierta*; pero en el pretérito perfecto simple de indicativo hace *divirtió*, *divirtieron*; en el pretérito imperfecto de subjuntivo y futuro imperfecto hace *divirtiera*, *divirtiese* y *divirtiere*, y en el gerundio *divirtiendo*.

SÉPTIMA CLASE.—*Verbos en uir como huir, concluir, diluir, los cuales reciben una Y antes de las terminaciones temporales correspondientes á varios tiempos y personas, y hace hu**y**o, hu**y**endo, conclu**y**a, dilu**y**ese.*

OCTAVA CLASE.—*Verbos que tienen una conjugación especial: sus irregularidades se notan inmediatamente que se compara su conjugación con la de los verbos regulares, comparación fácil de hacer porque los verbos no pueden ser irregulares más que en sus tiempos simples.*

3. Los verbos irregulares de conjugación especial son:

Terminados en *ar*: *andar, dar, estar*.

Terminados en *er*: *caber, caer, hacer, placer, poder, poner, querer, saber, valer, tener, traer, ver y yacer*.

Terminados en *ir*: *asir, decir, erguir, ir, oír, podrir ó pudrir, salir y venir*.

4. Las irregularidades de esos verbos son las siguientes:

Andar.

INDICATIVO.

Pretérito perfecto: Anduve, anduviste, anduvo. Anduivimos, anduvisteis, anduvieron.

SUBJUNTIVO.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Anduviera, anduvieras, anduviera. Anduviéramos, anduvierais, anduvieran.

» » 3.^a forma: Anduviese, anduvieses, anduviese. Anduviésemos, anduvieseis, anduviesen.

Futuro imperfecto: Anduviere, anduvieres, anduviere. Anduviéremos, anduviereis, anduvieren.

Dar.

INDICATIVO.

Presente: Doy. Las demás personas son regulares.

Pretérito perfecto: Dí, diste, dió. Dimos, disteis, dieron.

3. Verbos irregulares de conjugación especial.

4. Irregularidades de los verbos *andar, dar y estar*.

SUBJUNTIVO.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Diera, dieras, diera. Diéramos, dierais, dieran.

» » 3.^a forma: Diese, dieses, diese. Diésemos, dieseis, diesen.

Futuro imperfecto: Diere, dieres, diere. Diéremos, diereis, dieren.

Estar.

INDICATIVO.

Presente: Estoy, estás, está. Están.

Pretérito perfecto: Estuve, estuviste, estuvo. Estuvimos, estuvisteis, estuvieron.

IMPERATIVO.

Presente: Está tú.

SUBJUNTIVO.

Presente: Esté, estés, esté. Estén.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Estuviera, estuvieras, estuviera. Estuviéramos, estuvierais, estuvieran.

» » 3.^a forma: Estuviere, estuvieres, estuviese. Estuviésemos, estuvieseis, estuviesen.

Futuro imperfecto: Estuviere, estuvieres, estuviere. Estuviéremos, estuviereis, estuvieren.

5.

Caber.

INDICATIVO.

Presente: Quepo.

Pretérito perfecto: Cupe, cupiste, cupo. Cupimos, cupisteis, cupieron.

Futuro imperfecto: Cabré, cabrás, cabrá. Cabremos, cabréis, cabrán.

IMPERATIVO.

Presente: Quepa él. Quepamos nosotros, quepan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Quepa, quepas, quepa. Quepamos, quepáis, quepan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Cupiera, cupieras, cupiera. Cupiéramos, cupierais, cupieran.

» » 2.^a forma: Cabría, cabrías, cabría. Cabríamos, cabríaís, cabrían.

» » 3.^a forma: Cupiese, cupieses, cupiese. Cupiésemos, cupieseis, cupiesen.

Futuro imperfecto: Cupiere, cupieres, cupiere. Cupiéremos, cupiereis, cupieren.

Las personas incultas confunden el verbo *caber* con el verbo *coger*, y dicen, aunque parezca inexplicable: «Los muebles *cogen* en la casa», en vez de «Los muebles *caben* en la casa.»

5. Irregularidades de los verbos *caber*, *caer*, *hacer*, *placer*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber*, *valer*, *tener*, *traer*, *ver* y *yacer*.

Caer.

INDICATIVO.

Presente: Caigo.

IMPERATIVO.

Presente: Caiga él. Caigamos nosotros, caigan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Caiga, caigas, caiga. Caigamos, caigáis, caigan.

Hacer.

INFINITIVO.

Participio: Hecho.

INDICATIVO.

Presente: Hago.

Pretérito perfecto: Hice, hiciste, hizo. Hicimos, hicisteis, hicieron.

Futuro imperfecto: Haré, harás, hará. Haremos, haréis, harán.

IMPERATIVO.

Presente: Haz tú, haga él. Hagamos nosotros, hagan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Haga, hagas, haga. Hagamos, hagáis, hagan.

- Pretérito imperfecto.* 1.^a forma: Hiciera, hicieras, hiciera.
Hiciéramos, hicierais, hicieran.
» » 2.^a forma: Haría, harías, haría. Ha-
ríamos, haríais, harían.
» » 3.^a forma: Hiciese, hicieses, hiciese.
Hiciésemos, hicieseis, hiciese.
Futuro imperfecto: Hiciere, hicieres, hiciere. Hiciéremos,
hiciereis, hicieren.

Placer.

INDICATIVO.

Presente: Plugo. Pluguieron.

SUBJUNTIVO.

Presente: Plega ó plegue.

Pretérito imperfecto: Pluguiera. Pluguiese.

Futuro imperfecto: Pluguiere.

Poder.

INFINITIVO.

Participio activo: Pudiente. *Gerundio:* Pudiendo.

INDICATIVO.

Presente: Puedo, puedes, puede. Pueden.

Pretérito perfecto: Pude, pudiste, pudo. Pudimos, pudisteis,
pudieron.

Futuro imperfecto: Podré, podrás, podrá. Podremos, podréis,
podrán.

IMPERATIVO.

Presente: Puede tú, pueda él. Puedan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Pueda, puedas, pueda. Puedan.

Pretérito imperfecto: 1.^a forma: Pudiera, pudieras, pudiera.
Pudiéramos, pudierais, pudieran.

» » 2.^a forma: Podría, podrías, podría.
Podríamos, podríais, podrían.

» » 3.^a forma: Pudiese, pudieses, pudiese.
Pudiésemos, pudieseis, pudiesen.

Futuro imperfecto: Pudiere, pudieres, pudiere. Pudiéremos,
pudiereis, pudieren.

Poner.

INFINITIVO.

Participio pasivo: Puesto.

INDICATIVO.

Presente: Pongo.

Pretérito perfecto: Puse, pusiste, puso. Pusimos, pusisteis,
pusieron.

Futuro imperfecto: Pondré, pondrás, pondrá. Pondremos,
pondréis, pondrán.

IMPERATIVO.

Presente: Pon tú, ponga él. Pongamos nosotros, pongan
ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Ponga, pongas, ponga. Pongamos, pongáis, pongan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Pusiera, pusieras, pusiera.
Pusiéramos, pusierais, pusieran.

» » 2.^a forma: Pondría, pondrías, pondría.
Pondríamos, pondríaís, pondrían.

» » 3.^a forma: Pusiese, pusieses, pusiese.
Pusiésemos, pusieseís, pusiesen.

Futuro imperfecto: Pusiere, pusieres, pusiere. Pusiéremos, pusiereís, pusieren.

Querer.

INDICATIVO.

Presente: Quiero, quieres, quiere. Quieren.

Pretérito perfecto: Quise, quisiste, quiso. Quisimos, quisisteís, quisieron.

Futuro imperfecto: Querré, querrás, querrá. Querremos, querréis, querrán.

IMPERATIVO.

Presente: Quiere tú, quiera él. Quieran ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Quiera, quieras, quiera. Quieran.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Quisiera, quisieras, quisiera.
Quisiéramos, quisierais, quisieran.

» » 2.^a forma: Querría, querrías, querría.
Querriamos, querriais, querrían.

» » 3.^a forma: Quisiese, quisieses, quisiese.
Quisiésemos, quisieseís, quisiesen.

Futuro imperfecto: Quisiere, quisieres, quisiere. Quisiéremos, quisiereis, quisieren.

Saber.

INDICATIVO.

Presente: Sé.

Pretérito perfecto: Supe, supiste, supo. Supimos, supisteis, supieron.

Futuro imperfecto: Sabré, sabrás, sabrá. Sabremos, sabréis, sabrán.

IMPERATIVO.

Presente: Sepa él. Sepamos nosotros, sepan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Sepa, sepas, sepa. Sepamos, sepáis, sepan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Supiera, supieras, supiera. Supiéramos, supierais, supieran.

» » 2.^a forma: Sabría, sabrías, sabría. Sabríamos, sabríais, sabrían.

» » 3.^a forma: Supiese, supieses, supiese. Supiésemos, supieseis, supiesen.

Futuro imperfecto: Supiere, supieres, supiere. Supiéremos, supiereis, supieren.

Valer.

INDICATIVO.

Presente: Valgo.

Futuro imperfecto: Valdré, valdrás, valdrá. Valdremos, valdréis, valdrán.

IMPERATIVO.

Presente: Valga él. Valgan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Valga, valgas, valga. Valgamos, valgáis, valgan.

Pretérito imperfecto. 2.^a forma: Valdría, valdrías, valdría.

Valdríamos, valdríais, valdrían.

Tener.

INDICATIVO.

Presente: Tengo.

Pretérito perfecto: Tuve, tuviste, tuvo. Tuvimos, tuvisteis, tuvieron.

Futuro imperfecto: Tendré, tendrás, tendrá. Tendremos, tendréis, tendrán.

IMPERATIVO.

Presente: Ten tú, tenga él. Tengamos nosotros, tengan ellos.

SUBJUNTIVO.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Tuviera, tuvieras, tuviera.
Tuviéramos, tuvierais, tuvieran.

» » 2.^a forma: Tendría, tendrías, tendría.
Tendríamos, tendríais, tendrían.

» » 3.^a forma: Tuviese, tuvieses, tuviese.
Tuviésemos, tuvieseis, tuviesen.

Futuro imperfecto: Tuviere, tuvieres, tuviere. Tuviéremos, tuviereis, tuvieren.

Traer.

INDICATIVO.

Presente: Traigo.

Pretérito perfecto: Traje, trajiste, traje. Trajimos, trajisteis, trajeron.

IMPERATIVO.

Presente: Traiga él. Traigamos nosotros, traigan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Traiga, traigas, traiga. Traigamos, traigáis, traigan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Trajera, trajeras, trajera. Trajéramos, trajerais, trajeran.

» » 3.^a forma: Trajese, trajeses, trajese. Trajésemos, trajeseis, trajesen.

Futuro imperfecto: Trajere, trajeres, trajere. Trajéremos, trajereis, trajeren.

Ver.

INFINITIVO.

Participio pasado: Visto.

INDICATIVO.

Presente: Veo.

Pretérito imperfecto: Veía, veías, veía. Veíamos, veíais, veían.

IMPERATIVO.

Presente: Vea él. Veamos nosotros, vean ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Vea, veas, vea. Veamos, veáis, vean.

Yacer.

INDICATIVO.

Presente: Yo yazco, yazgo ó yago.

SUBJUNTIVO.

Presente: Yo yazca, yazga ó yaga; tú yazcas, yazgas ó yagas; él yazca, yazga ó yaga. Nosotros yazcamos, yazgamos ó yagamos; vosotros yazcáis, yazgáis ó yagáis; ellos yazcan, yazgan ó yagan.

6.

Asir.

INDICATIVO.

Presente: Yo asgo.

SUBJUNTIVO.

Presente. Asga, asgas, asga. Asgamos, asgáis, asgan.

6. Irregularidades de los verbos *asir*, *decir*, *erguir*, *ir*, *oir*, *podrir*, *salir* y *venir*.

Decir.

INFINITIVO.

Participio pasivo: Dicho. *Gerundio:* Diciendo.

INDICATIVO.

Presente: Digo, dices, dice. Dicen.

Pretérito perfecto: Dije, dijiste, dijo. Dijimos, dijisteis, dijeron.

Futuro imperfecto: Diré, dirás, dirá. Diremos, diréis, dirán.

IMPERATIVO.

Presente: Di tú, diga él. Digamos nosotros, digan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Diga, digas, diga. Digamos, digáis, digan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Dijera, dijeras, dijera. Dijéramos, dijerais, dijieran.

» » 2.^a forma: Diría, dirías, diría. Diríamos, diríais, dirían.

» » 3.^a forma: Dijese, dijeses, dijese. Dijésemos, dijeseis, dijesen.

Futuro imperfecto: Dijere, dijeres, dijere. Dijéremos, dijereis, dijeren.

Erguir.

INFINITIVO.

Gerundio: Irguiendo.

INDICATIVO.

Presente: Yo irgo ó yergo; tú irgues ó yergues; el irgue ó yergue. Ellos irguen ó yerguen.

Pretérito perfecto: Irguió. Irguieron.

IMPERATIVO.

Presente: Irgue ó yergue tú.

SUBJUNTIVO.

Presente: Irga ó yerga, irgas ó yergas, irga ó yerga. Irgamos ó yergamos, irgáis ó yergáis, irgan ó yergan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Irguiera, irguieras, irguiera. Irguíéramos, irguierais, irguieran.

» » 3.^a forma: Irguiese, irguieses, irguiese. Irguíésemos, irguieseis, irguiesen.

Futuro imperfecto: Irguiere, irguieres, irguiere. Irguiéremos, irguiereis, irguieren.

Ir.

INFINITIVO.

Participio pasivo: Ido. *Gerundio:* Yendo.

INDICATIVO.

Presente: Voy, vas, va. Vamos, váis, van.

Pretérito imperfecto: Iba, ibas, iba. Íbamos, ibais, iban.

Pretérito perfecto: Fuí, fuiste, fué. Fuimos, fuisteis, fueron.

Futuro imperfecto: Iré, irás, irá. Iremos, iréis, irán.

IMPERATIVO.

Presente: Ve tú, vaya él. Vayamos nosotros, vayan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Vaya, vayas, vaya. Vayamos, vayáis, vayan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Fuera, fueras, fuera. Fuéramos, fuerais, fueran.

» » 2.^a forma: Iría, irías, iría. Iríamos, iríais, irían.

» » 3.^a forma: Fuese, fueses, fuese. Fuésemos, fueseis, fuesen.

Futuro imperfecto: Fuere, fueres, fuere. Fuéremos, fuereis, fueren.

Oír.

INFINITIVO.

Participio activo: Oyente. *Gerundio:* Oyendo.

INDICATIVO.

Presente: Oigo, oyes, oye. Oyen.

Pretérito perfecto: Oyó. Oyeron.

IMPERATIVO.

Presente: Oye tú, oiga él. Oigamos nosotros, oigan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente: Oiga, oigas, oiga. Oigamos, oigáis, oigan.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Oyera, oyeras, oyera. Oyéramos, oyeráis, oyeran.

» » 3.^a forma: Oyese, oyese, oyese. Oyésemos, oyeseis, oyesen.

Futuro imperfecto: Oyere, oyeres, oyere. Oyéremos, oyeréis, oyeren.

Podrir ó Pudrir.

Se usa indistintamente con la *o* y con la *u*; pero se prefiere la *u* en el gerundio (pudriendo); en las tres personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo (pudro, pudres, pudre, pudren); en el imperativo (pudre, pudra); en el presente de subjuntivo (pudra, pudras, pudra, pudramos, pudráis, pudran), y en las terminaciones 1.^a y 3.^a del pretérito imperfecto de subjuntivo (pudriera, pudriese).

Salir.

INDICATIVO.

Presente: Salgo.

Futuro imperfecto: Saldré, saldrás, saldrá. Saldremos, saldréis, saldrán.

IMPERATIVO.

Presente: Sal tú.

SUBJUNTIVO.

Presente: Salga, salgas, salga. Salgamos, salgáis, salgan.

Pretérito imperfecto. 2.^a forma: Saldría, saldrías, saldría. Saldríamos, saldríais, saldrían.

Venir.

INFINITIVO.

Gerundio: Viniendo.

INDICATIVO.

Presente: Vengo, vienes, viene. Vienen.

Pretérito perfecto: Vine, viniste, vino. Vinimos, vinisteis vinieron.

Futuro imperfecto: Vendré, vendrás, vendrá. Vendremos vendréis, vendrán.

IMPERATIVO.

Presente: Ven tú.

SUBJUNTIVO.

Presente: Venga, vengas, venga. Vengamos, vengáis, vengán.

Pretérito imperfecto. 1.^a forma: Viniera, vinieras, viniera. Viniéramos, vinierais, vinieran.

» » 2.^a forma: Vendría, vendrías, vendría. Vendríamos, vendrías, vendrían.

» » 3.^a forma: Viniese, vinieses, viniese. Viniésemos, vinieseis, viniesen.

Futuro imperfecto: Viniere, viniereis, viniere. Viniéremos, viniereis, viniereis.

7. De igual manera que los verbos citados, se conjugan los compuestos de esos verbos, como *desandar, satisfacer, contravenir.*

7. Conjugación de los verbos compuestos de otros irregulares.

Resumen del capítulo IX.

La conjugación de los verbos regulares es fácil atendiendo á las indicaciones del uso.

El conocimiento de la irregularidad de los verbos es sencillo: basta comparar las formas de los verbos que sirven de modelo con las usuales del verbo especial de que se trata: habrá irregularidad cuando haya diferencia.

Por ejemplo: queremos saber si es regular el verbo *saber*, y en caso afirmativo, cuáles son sus irregularidades: comparamos el verbo *saber* con el verbo *temer*.

Dice el verbo *temer* en el presente de indicativo: temo, temes, teme; tememos, teméis, temen.

Luego el verbo *saber* debe decir en el mismo tiempo: sabo, sabes, sabe; sabemos, sabéis, saben.

Pero en la primera persona dice *sé* y no *sabo*; luego es irregular en esa primera persona.

Comparamos el pretérito imperfecto: temía, temías, temía—sabía, sabías, sabía: es regular.

Comparamos el pretérito perfecto simple: temí, temiste, temió, temimos, temisteis, temieron.

El verbo *saber* debiera decir: sabí, sabiste, sabió, sabemos, sabisteis, sabieron; pero no dice así, sino: supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.

Luego el verbo *saber* es irregular en todo su pretérito perfecto simple de indicativo.

Igual comparación haremos con los demás tiempos de ese verbo y los de su modelo *temer*, y con todos los tiempos de los demás verbos y sus modelos correspondientes.

CAPÍTULO X.

DÉL PARTICIPIO Y SUS ACCIDENTES.

1. *El participio es una parte de la oración que califica á los nombres como los adjetivos, y significa acción ó pasión como los verbos, de los cuales se deriva.*

Como adjetivo se junta ó se refiere á los nombres substantivos, y tiene terminaciones propias de género y de número: por ejemplo, el participio *amado* admite las siguientes variaciones: *niño AMADO, niña AMADA; niños AMADOS, niñas AMADAS*. Como verbo sirve, con el verbo *haber*, para formar los tiempos compuestos de la voz activa y todos los tiempos de la voz pasiva del verbo de que procede.

2. *El participio se divide en activo y pasivo: el activo termina en ante ó iente, como amante, obediente; y el pasivo termina en ado, ó ido, como amado, temido, partido*. En la lengua castellana hay muy pocos verbos que tengan participio activo; pero todos los verbos tienen participio pasivo, que sirve para completar su conjugación activa, y para formar toda su conjugación pasiva.

3. *El participio, considerado como adjetivo, tiene los mismos accidentes de género, número y caso que*

-
1. ¿Qué es el participio?
 2. División del participio.
 3. Accidentes del participio.

el adjetivo; y por tanto, se declina, como éste, unido á un nombre sustantivo. Ejemplo:

Declinación del participio *amado*, unido á un nombre masculino.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nominativo..	El niño amado.	Los niños amados.
Genitivo....	Del niño amado.	De los niños amados.
Dativo.....	Al ó para el niño amado.	A los ó para los niños amados.
Acusativo...	Al niño amado.	A los niños amados.
Vocativo....	Oh niño amado.	Oh niños amados.
Ablativo....	De, con, en, por, sin, sobre, tras, el niño amado.	De, con, en, por, sin, sobre los niños amados.

De igual manera se declina en el género femenino (niña *amada*, niñas *amadas*).

4. *El participio pasivo, junto con el verbo haber, es invariable*; y lo mismo se dice «El niño ha AMADO», que «La niña ha AMADO»; «Los niños han AMADO», que «Las niñas han AMADO». *Pero el participio pasivo junto con el verbo ser es variable*, y toma la terminación de género y de número que corresponde al sujeto; y así se dice: «El niño es AMADO», «La niña es AMADA»; «Los niños son AMADOS», «Las niñas SON AMADAS».

5. *Participio pasivo irregular es aquel que no ter-*

4. ¿Qué carácter especial tiene el participio pasivo cuando se junta con el verbo *haber*? ¿Y cuando se junta con el verbo *ser*?

5. Participio pasivo irregular.

mina en ado, si procede de verbo acabado en ar, ó en ido, si se deriva de verbo en er ó en ir.

Los participios pasivos irregulares más usados en nuestra lengua, son los siguientes:

Abierto, del verbo abrir.	Muerto, del verbo morir.
Cubierto » cubrir.	Puesto » poner.
Dicho » decir.	Resuelto » resolver.
Escrito » escribir.	Roto » romper.
Hecho » hacer.	Visto » ver.
Impreso » imprimir.	Vuelto » volver.

6. *Hay algunos verbos que tienen un participio regular y otro irregular; pero acerca de esos dos participios debe advertirse que el irregular no se usa más que como adjetivo.*

Los verbos más usuales, que tienen dos participios, y estos mismos participios son los siguientes:

	Participios regulares.	Participios irregulares.
Abstraer.....	Abstraído.	Abstracto.
Bendecir.....	Bendecido.	Bendito.
Concluir.....	Concluído.	Concluso.
Confesar.....	Confesado.	Confeso.
Confundir.....	Confundido.	Confuso.
Convencer....	Convencido.	Convicto.
Convertir.....	Convertido.	Converso.
Corregir.....	Corregido.	Correcto.
Corromper....	Corrompido.	Corrupto.

6. Algunos verbos que tienen un participio pasivo regular y otro irregular.

	Participios regulares.	Participios irregulares.
Despertar.....	Despertado.	Despierto.
Elegir.....	Elegido.	Electo.
Enjugar.....	Enjugado.	Enjuto.
Eximir.....	Eximido.	Exento.
Freir.....	Freído.	Frito.
Ingerir.....	Ingerido.	Ingerito.
Maldecir.....	Maldecido.	Maldito.
Prender.....	Prendido.	Preso.
Proveer.....	Proveído.	Provisto.
Suspender.....	Suspendido.	Suspenso.
Sustituir.....	Sustituído.	Sustituto.

7. *Hay algunos participios pasivos que tienen significación activa* como son, entre otros, los siguientes:

Acostumbrado..	El que acostumbra.
Agradecido.....	El que agradece.
Atrevido.....	El que se atreve.
Desconfiado....	El que desconfía.
Desesperado....	El que desespera.
Presumido.....	El que presume.

8. *Hay algunos participios que tienen carácter de gerundio*, y, como éstos, terminan en *ando* ó *endo*: proceden de unos participios de futuro latinos que no existen en nuestra lengua más que en casos muy contados. A esa clase de participios de

-
7. Participios pasivos que tienen significación activa.
8. Participios que tienen carácter de gerundios.

futuro con carácter de gerundio corresponden los siguientes:

Execrando.....	Lo digno de execración.
Examinando...	El que se ha de examinar.
Graduando....	El que va á recibir un grado académico.
Dividendo.....	El número que ha de dividirse.
Memorando....	Equivalente á memorable.

Resumen del capítulo X.

El participio es una parte de la oración que tiene carácter de adjetivo y de verbo, del cual se deriva. Como adjetivo concierta en género y número con el nombre, y se declina con éste: como verbo, sirve para formar los tiempos compuestos de la voz activa y todos los de la pasiva del verbo correspondiente.

El participio activo termina en *ante* ó *iente*. El participio pasivo termina en *ado* ó *ido*.

Los participios que no tengan la terminación propia son y se llaman *irregulares*.

CAPÍTULO XI.

DEL ADVERBIO.

1. *Adverbio es la palabra invariable que modifica la significación del verbo, y hace junto del verbo el mismo oficio que el adjetivo cerca del sustantivo. Por extensión, el adverbio encarece ó deprime tam-*

1. ¿Qué es adverbio?

bién la significación del adjetivo (más rico ó menos rico), la de otro adverbio (muý lejos) y la de algunas preposiciones (más hacia el pueblo).

2. *Los adverbios*, por la circunstancia que expresan, *se dividen* en

adverbios *de lugar*,

adverbios *de tiempo*,

adverbios *de modo*,

adverbios *de orden*,

adverbios *de cantidad*,

adverbios *de afirmación*,

adverbios *de negación*

y adverbios *de duda*.

Hay también adverbios formados de dos palabras ó más, y se designan con el nombre de *modos adverbiales* ó *locuciones adverbiales*.

3. *Adverbios de lugar*: expresan el sitio donde se realiza la acción del verbo, y *son*: *¿dónde?*, *adonde*, *aquí*, *ahí*, *allí*, *allá*, *fuera*, *cerca*, *lejos*, *arriba*, *abajo*, *atrás*. A esta clase corresponden las locuciones adverbiales *de donde*, *por donde*, *hacia donde*, *en donde*, *hasta donde*, *dondequiera*, *desde aquí*, *por allí*, *en todas partes*, y otras muchas.

4. *Adverbios de tiempo*: expresan la época en que se efectúa la acción del verbo, y *son*: *¿cuándo?*, *entonces*, *hoy*, *ayer*, *anteayer*, *mañana*, *ahora*, *pronto*, *tarde*, *nunca*, *jamás*, *antes*, *después*, *finalmente*, *últimamente*. A este grupo corresponden las locuciones ó

2. ¿Qué divisiones se hacen del adverbio? ¿Qué son locuciones adverbiales?

3. ¿Cuáles son los principales adverbios de lugar?

4. ¿Cuáles son los principales adverbios de tiempo?

frases adverbiales *hasta cuando, desde ayer, alguna vez, muchas veces, hace tiempo, al cabo, por último, al instante, de seguida,* y otras muchas.

5. *Adverbios de modo:* expresan la manera de efectuarse la acción del verbo, ó de ser la cualidad de un adjetivo, y son: *¿cómo?, bien, mal, así,* y muchos otros formados de los adjetivos calificativos y de la terminación «mente», como *buenamente, justamente, santamente, cuerdamente, doctamente, rectamente,* etc. A esta clase de adverbios corresponden las locuciones adverbiales *á hurtadillas, á ciegas, á tontas y á locas, á pie juntillas, por entero, en lo humano.* Algunas de esas locuciones constituyen *modismos* de la lengua castellana.

6. *Adverbios de orden:* expresan la sucesión de los hechos, ó el lugar que corresponde á las cosas en una serie determinada, y son: *primeramente, después, luego, sucesivamente.* Corresponden á este grupo las locuciones adverbiales *en segundo lugar, en seguida, más adelante, por fin, por último,* y otras varias.

7. *Adverbios de cantidad:* denotan la mayor ó menor intensidad de una acción ó de las cualidades de un sér, y son: *¿cuánto?, tanto, como, algo, poco, mucho, muy, bastante, demasiado, casi, más, menos, apenas, solamente.* A esta clase pertenecen las locuciones adverbiales *un poco, cuanto se quiera, algo más,* etc.

8. *Adverbios de afirmación:* expresan la idea de

-
5. ¿Cuáles son los principales adverbios de modo?
 6. ¿Cuáles son los más importantes adverbios de orden?
 7. ¿Cuáles son los adverbios de cantidad más usados?
 8. ¿Cuáles son los adverbios afirmativos?

asentimiento ó conformidad acerca de la significación del verbo, y son: *sí, así, ciertamente, seguramente, siempre*. Las locuciones adverbiales afirmativas son: *de seguro, sin duda, á saber, por lo menos, á la verdad, en verdad*, y otras.

9. *Adverbios de negación*: expresan agregados al verbo la no existencia de un hecho ó de una cualidad, y son: *no, nunca, jamás*. Las locuciones adverbiales negativas son: *ni siquiera, de ningún modo, de ninguna manera, nunca, jamás*. El adverbio *jamás* se refiere generalmente á lo futuro, y *nunca* á lo pasado; *nunca jamás* á lo futuro.

10. *Adverbios de duda*: expresan la posibilidad de que se realice el hecho de un verbo ó la cualidad de un adjetivo con el cual se junten los adverbios de duda, los cuales son: *acaso, quizá, quizás, siquier, siquiera*; y las expresiones, *tal vez, por ventura, acaso no, puede ser que*, y otras varias.

Resumen del capítulo XI.

El adverbio es la palabra que contesta á una de las preguntas: ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, y alguna otra equivalente. Las locuciones adverbiales son adverbios compuestos de dos palabras ó más. Algunas de esas locuciones como «á hurtadillas, á pie juntillas» son modismos de la lengua española, ó sean modos de decir sin sujeción á las reglas gramaticales.

El adverbio modifica al verbo especialmente; pero también modifica la significación del adjetivo, de la preposición y de

9. ¿Cuáles son los adverbios de negación?

10. ¿Cuáles son los adverbios de duda, de uso más frecuente?

otro adverbio. Casi todos los comparativos castellanos se forman con adjetivos precedidos de los adverbios de cantidad *tan, más ó menos*.

Los adverbios se dividen en adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de orden, de cantidad, de afirmación, de negación y de duda.

CAPÍTULO XII.

DE LA PREPOSICIÓN.

1. *Preposición es una parte invariable de la oración, que sirve para establecer la relación y dependencia que tiene una palabra respecto de otra que le precede.* En las expresiones «casa de Pedro; libro para Juan; marchó hacia Lisboa», las palabras *de, para y hacia* denotan la relación y régimen que los vocablos «Pedro, Juan y Lisboa» tienen con «casa, libro y marchó».

2. *Las preposiciones se dividen en castellano en separables é inseparables:* las separables son aquellas que se usan como palabras sueltas con valor propio y determinado; las inseparables son aquellas preposiciones que van siempre unidas á otras palabras de las cuales forman parte integrante: se llaman también prefijos.

3. *Las preposiciones separables forman con los nombres y demás palabras declinables los casos de la*

-
1. ¿Qué es preposición?
 2. ¿Cómo se dividen las preposiciones?
 3. ¿Para qué sirven las preposiciones separables?

declinación: en este concepto parece que debiera haber preposiciones diferentes para cada uno de los seis casos de la declinación; pero como la preposición establece siempre dependencia de una palabra respecto de otra, y el nominativo y vocativo, por la significación que tienen, no dependen de otra palabra, las preposiciones separables corresponden solamente á los cuatro casos llamados genitivo, dativo, acusativo y ablativo.

4. *Preposición de genitivo: de*. Ejemplo: «Libro de Juan.»

Preposiciones de dativo: á y para. Ejemplos: «Mando á Pedro un libro para Juan.»

Preposiciones de acusativo: á, hacia y hasta. Ejemplos: «Amo á Dios; voy hacia Londres; te acompañaré hasta París.»

Preposiciones de ablativo: ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, por, según, sin, sobre, tras. Ejemplos: «Ante todo; bajo tu palabra y con propósito decidido, procederé contra los que te acusan de París y desde Londres; en los tribunales, entre los amigos y por todas partes publicaré tu inocencia, sin vacilaciones.» «Zamora sobre el Duero; tras el verano viene el otoño.»

5. *Las preposiciones inseparables son numerosas; las principales son: ab* (como en abjurar); *abs* (abstenerse); *ad* (admirar); *des* (deshacer); *di* (difundir); *ex* (excarcelar); *extra* (extrajudicial); *in* (incapaz); *inter* (interponer); *o* (oponer); *ob* (obtener); *per* (per-

4. ¿Cuáles son las preposiciones de genitivo, de dativo, de acusativo y de ablativo?

5. ¿Cuáles son las principales preposiciones inseparables?

seguir); *pre* (preponer, preposición); *pro* (pronombre); *re* (reponer); *su* ó *sus* (suponer, suspensión); *super* (superfino); *trans* (transformar); *ultra* (ultramar).

6. *Algunas veces las preposiciones separables se usan como elemento de una palabra compuesta.* Ejemplos: *anteayer*, *contratar*, *contrapunto*, *demonstrar*, *enladrillar*, *entresacar*, *sobreasar*, *trastienda*.

Resumen del capítulo XII.

Preposición es la parte de la oración que denota la relación que existe entre dos palabras.

Las preposiciones son:

Separables: { de genitivo: de
de dativo: á, para
de acusativo: á, hacia, hasta.
de ablativo: de, en, con, por, sin, sobre, y otra
varias.

Inseparables: *ab*, *abs*, *de*, *ex*, *extra*, *in*, *inter*, *o*, *ob*, *per*, *pre*, *pro*, *re*, *super*, y otras muchas.

CAPÍTULO XIII.

DE LA CONJUNCIÓN Y DE LA INTERJECCIÓN.

1. *Conjunción es una parte invariable de la oración, que sirve para unir palabras y oraciones bajo*

6. ¿Se usan alguna vez las preposiciones separables unidas á otras palabras?

1. ¿Qué entendemos por conjunción?

un mismo régimen ó bajo una sola relación. Ejemplo: «Papel *y* pluma; dicen *que* lloverá.» La preposición enlaza palabras, pero con dependencia unas de otras; la conjunción enlaza palabras, pero sin establecer dependencia entre ellas.

2. Las conjunciones establecen entre las palabras y las oraciones un enlace que puede ser de distinta naturaleza; todas las conjunciones unen, pero en esa unión puede establecerse una relación muy diferente en cada caso: no es lo mismo decir «escribiré ó leeré», que decir «escribiré *y* leeré».

Las conjunciones se dividen en copulativas. Ejemplo: «Juan *y* Pedro.»

Disyuntivas. Ejemplo: «Juan *ó* Pedro.»

Adversativas. Ejemplo: «Quiero, *pero* no puedo.»

Condicionales. Ejemplo: «*Si* quieres, puedes.»

Causales. Ejemplo: «No puedo *porque* estoy enfermo.»

Continuativas. Ejemplo: «Veo, *pues*, que te conviene.»

Comparativas. Ejemplo: «Se muere *como* se vive.»

Finales. Ejemplo: «Te corrijo *para que* te enmiendes.»

Ilativas. Ejemplo: «Soy hombre, *luego* soy mortal.»

3. *Las conjunciones copulativas unen las palabras y las oraciones, y unen también el concepto y sentido que encierran; y son: y, é, ni, que: y se convierte en é cuando la palabra que sigue es i ó hi.* Ejemplos: «Pobre *y* desdichado»; «no es pobre *ni* desdichado»; «dicen *que* es pobre»; «Juan *é* Isidro».

2. ¿Qué división se hace de las conjunciones?

3. ¿Cuáles son las conjunciones copulativas?

4. *Las conjunciones disyuntivas expresan separación* entre dos conceptos ú oraciones, y son: *ó, ora,* y las palabras *ya, bien, ahora,* que propiamente son adverbios, pero que hacen oficio de conjunciones cuando se usan repetidas. Ejemplos: «Juan *ó* Pedro; *ora* Juan, *ora* Pedro; *ya* Juan, *ya* Pedro.» La conjunción *ó,* cuando va seguida de *o* ó de *ho,* se convierte en *ú.* Ejemplo: «Siete *ú* ocho; Virgilio *ú* Horacio.»

5. *Las conjunciones adversativas expresan oposición ó contrariedad* entre las dos oraciones que unen; las principales son: *mas, pero, cuando, aunque, sino, siquiera, antes,* y además las locuciones *antes bien, bien que, mas que.* Ejemplos: «Quiero, *pero* no puedo; *mas* no puedo; *aunque* no puedo.»

6. *Las conjunciones condicionales expresan alguna condición* que se ha de cumplir para que se realice lo que indica la oración principal; y son: *si, como,* y las locuciones *con tal que, siempre que, dado que, ya que.* Ejemplos: «Te daré un dulce *si* vienes pronto; *como* vengas pronto; *con tal que* vengas pronto.»

7. *Las conjunciones causales sirven de enlace entre una oración principal y otra secundaria en que se explica la razón ó el motivo de que se realice lo que indica la primera: son conjunciones causales, porque, pues,* y las locuciones *puesto que, supuesto que.* Ejemplos: «Vengo *porque* me has llamado; lo creo, *puesto que* tú lo afirmas.» Antiguamente la conjunción *puesto*

4. ¿Y las disyuntivas?

5. ¿Y las adversativas?

6. ¿Y las condicionales?

7. ¿Cuáles son las conjunciones causales?

que, se usaba como adversativa, equivalente á *aunque*. Ejemplo de Cervantes: «Yo sé, Olalla, que me quieres, *puesto que* no me lo has dicho.....»

8. *Las conjunciones continuativas sirven entre dos oraciones para explicar ó apoyar con la segunda el sentido de la primera, y son: pues, y la locución así que.* Ejemplos: «Me marchó, *pues*»; es decir, «como consecuencia de lo que hemos hablado, me marchó»; «volveré pronto; *así que* puedes esperarme».

9. *Las conjunciones comparativas expresan comparación de unas cosas y oraciones con otras; y son: como, así, y las locuciones, como que y así como.* Ejemplos: «*Como* los ríos buscan el mar, *así* las almas buscan á Dios.»

10. *Las conjunciones finales preceden á una oración en que se explica el fin ó el objeto de otra ú otras anteriores; y son: porque, y las locuciones, para que, á fin de que.* Ejemplos: «Me voy *porque* es tarde»; «me voy *para que* cierres.»

11. *Las conjunciones ilativas preceden también á una oración en que se enuncia una consecuencia ó deducción natural de otra oración ó de otras oraciones; y son: conque, luego, pues, y las locuciones por consiguiente, por tanto.* Ejemplos: «Vienes, vas, te diviertes, *conque* eres feliz; *luego* eres feliz; *por consiguiente*, eres feliz.»

12. INTERJECCIÓN.—*Se da el nombre de interjección*

8. ¿Cuáles son las conjunciones continuativas?

9. ¿Y las comparativas?

10. ¿Y las finales?

11. ¿Y las ilativas?

12. ¿Qué es interjección? ¿Cuáles son las interjecciones más usadas?

á toda voz que sirve para expresar viva y repentinamente un sentimiento de pena, de tristeza, de horror, de ira, de deseo, de alegría, de temor, de esperanza, de miedo, etc. Las interjecciones más usadas, son: ¡ah!, ¡ay!, ¡arre!, ¡báh!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡puf!, ¡tate!, ¡zape! Se usan también como interjecciones otras palabras que son nombres, verbos ó adverbios, como ¡anda!, ¡bravo!, ¡bien!, ¡cuidado!, ¡chito!, ¡diablo!, ¡sopla!, ¡toma!, etc.

Resumen del capítulo XIII.

Conjunción es palabra que sirve para unir vocablos y oraciones.

Las conjunciones son:

Copulativas: y, é, ni, que;

Disyuntivas: ó, ú, ora, ya;

Adversativas: mas, pero, aunque, sino;

Condicionales: si, como;

Causales: porque, pues, puesto que;

Continuativas: pues, así que;

Comparativas: como, así;

Finales: porque, para que, á fin de que;

Ilativas: conque, luego, pues, por consiguiente.

Interjección es toda palabra que sirve para expresar una impresión repentina de tristeza, dolor, alegría, miedo y esperanza: como ¡ay!, ¡oh!, ¡bien!

CAPÍTULO XIV.

DE LAS FIGURAS Y DE LOS VICIOS DE DICCIÓN.

1. *Se llaman figuras de dicción las alteraciones introducidas por los escritores más distinguidos de siglos pasados en el uso de algunas palabras: hoy apenas se usan.*

2. *Las figuras de dicción son ocho: tres añaden letras, y son prótesis, epéntesis y paragoge; tres suprimen letras de algunas palabras, y son aféresis, síncopa y apócope; una altera las letras de varias palabras, y se nombra metátesis; y una forma de dos voces una sola, y se llama contracción.*

3. *La prótesis añade letras al principio de algunas palabras. Ejemplos: aqueste, aquese, por éste, ese; la epéntesis las añade en medio. Ejemplo: corónica, por crónica; y la paragoge las añade al fin. Ejemplo: felice, por feliz. La aféresis suprime letras al principio. Ejemplo: norabuena, por enhorabuena; la síncopa la suprime en medio. Ejemplo: navidad, por natividad, y la apócope la suprime al fin. Ejemplo: algún, por alguno. La metátesis altera las letras de una palabra. Ejemplo: dejalde, por dejadle. La contracción forma de dos voces una sola. Ejemplo: del, al, por de el, á el.*

4. *Los vicios de dicción son las alteraciones inne-*

-
1. ¿Qué entendemos por figuras de dicción?
 2. ¿Cuántas y cuáles son las figuras de dicción?
 3. ¿Qué oficio desempeña cada una de esas figuras?
 4. ¿Qué entendemos por vicios de dicción?

cesarias introducidas en el uso de algunas palabras, y reprobadas por los buenos escritores. Las figuras de dicción son licencias permitidas por las autoridades de la lengua castellana; pero los vicios de dicción son defectos que deben evitarse en el lenguaje.

5. *Los principales vicios de dicción son: el neologismo, el arcaísmo, el purismo y el tecnicismo. Hay además otros vicios de lenguaje que se refieren al uso de las palabras en combinación con otras.*

6. *Neologismo es el empleo innecesario de voces nuevas: cuando la voz nuevamente introducida es extranjera, su uso se llama barbarismo. Arcaísmo es el empleo de voces ya caídas en desuso, como garzón. Purismo es el empleo de palabras en su valor primitivo. Y tecnicismo, es el uso innecesario de voces pertenecientes á ciencias y artes*

Resumen del capítulo XIV.

Figuras de dicción son las licencias autorizadas por el uso alterando algunas palabras; hoy apenas se usan. Las figuras de dicción son: prótesis, epéntesis, paragoge, aféresis, síncopa, apócope, metátesis y contracción.

Vicios de dicción son las alteraciones introducidas indebidamente en el uso de algunas palabras, y son el neologismo, el arcaísmo, el purismo y el tecnicismo.

5. ¿Cuáles son los principales vicios de dicción?

6. ¿En qué consiste cada uno de los vicios de dicción?

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

VIX

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



SINTAXIS.

CAPÍTULO XV.

DE LA CONCORDANCIA.

1. *Sintaxis es la parte de la Gramática en que se explican las reglas de enlace y combinación de las palabras para formar oraciones.* Se dice que la Sintaxis se divide en regular y figurada; pero esta división es propia de la construcción, que es una de las tres partes de la Sintaxis.

2. *La Sintaxis tiene tres partes, llamadas concordancia, régimen y construcción, porque tres son los grupos en que se pueden distribuir las reglas de formación de las oraciones gramaticales.*

3. CONCORDANCIA.—*Entendemos por concordancia la conformidad que guardan entre sí las palabras*

-
1. ¿Qué es Sintaxis?
 2. ¿Cuántas y cuáles son las partes de la Sintaxis?
 3. ¿Qué entendemos por concordancia?

variables: en las locuciones «caballo hermoso, casa alta, los niños corren», hay concordancia; pero en las locuciones «caballo hermosa, casa altos, los niños corren», no hay concordancia.

4. *Hay cuatro clases de concordancia*: 1.^a, de artículo y nombre; 2.^a, de nombre ó pronombre y adjetivo ó participio; 3.^a, de sujeto y verbo; 4.^a, de relativo y antecedente.

5. *La concordancia de artículo y nombre se efectúa en género y número*; es decir, que el artículo debe tener el mismo género y el mismo número que el nombre respectivo. Ejemplos: «El niño, la niña, los niños, las niñas.» El artículo neutro *lo* concierta con adjetivos en su acepción abstracta. Ejemplos: «Lo bueno, lo formal.»

6. *La concordancia de nombre ó pronombre y adjetivo ó participio, se efectúa también como la del artículo en género y número*; es decir, que el adjetivo ó participio debe tener el mismo género y el mismo número que el substantivo ó pronombre con que concierta. Ejemplos: «Niño estudioso, niña estudiosa, niños aplicados, niñas aplicadas.»

7. *Cuando un adjetivo ó participio califica á diferentes substantivos de distinto género, el adjetivo ó participio recibe terminación masculina; y aun cuando los diferentes substantivos ó pronombres sean del número singular ó de diferente número, el adjetivo ó*

-
4. ¿Cuántas y cuáles son las concordancias en castellano?
 5. ¿Cómo se efectúa la concordancia de artículo y nombre?
 6. ¿Cómo concierta el adjetivo con el nombre?
 7. ¿Cómo concierta un adjetivo con varios substantivos de diferente género y de diferente número?

participio *irá en plural*. Ejemplos: «Niña y niño aplicados; este niño y estas niñas son estudiosos.»

8. *La concordancia de sujeto y verbo se efectúa en número y persona*; es decir, que el verbo ha de concertar con el sujeto en número y persona, ó ha de tener la terminación de persona y número que corresponda á la persona y al número del sujeto. Ejemplos: «Tú estudias; Juan lee; nosotros escribimos.»

9. *Cuando el verbo se refiere á varios sujetos de distinto número y de diferente persona se pone en plural, y se prefiere la primera persona á la segunda, y ésta á la tercera*. Ejemplos: «Juan y tú sois poco aplicados; Juan y yo iremos de paseo.»

10. *El pronombre relativo (que, cual, quien) concierta en género y número con el nombre ó pronombre que le sirve de antecedente*. Ejemplos: «El niño que estudia; el niño á quien oí; los niños á quienes oí; conozco á ese hombre, *el cual* es muy estudioso; conozco á esa mujer, *la cual* es buena; conozco á esos niños, *los cuales* son aplicados; conozco á esas niñas, *las cuales* son juiciosas.» *El pronombre relativo «cuyo», que indica posesión ó propiedad, tiene la particularidad de concertar, no con el antecedente, que es el nombre del poseedor, sino con el nombre de la cosa ó de las cosas poseídas*. Ejemplo: «Este es el jardín á cuyo dueño....., á cuya dueña; á cuyos dueños....., á cuyas dueñas conozco.»

8. ¿Cómo concierta el verbo con un sujeto?

9. ¿Cómo concierta el verbo con varios sujetos de diferente número y persona?

10. ¿Cómo concierta el pronombre relativo con el antecedente á que se refiere?

Resumen del capítulo XV.

Sintaxis es la parte de la Gramática en que se estudian las reglas para el enlace y combinación de las palabras.

La Sintaxis tiene tres partes: llamadas concordancia, régimen y construcción.

La concordancia es la conformidad de dos partes variables de la oración.

Hay cuatro concordancias: de artículo y nombre; de nombre y adjetivo; de sujeto y verbo, y de relativo y antecedente. El nombre con el artículo, el adjetivo ó participio con el nombre ó pronombre, y el relativo con el antecedente, conciertan en género y número; el verbo concierta con el sujeto en número y persona.

CAPÍTULO XVI.

DEL RÉGIMEN.

1. *El régimen es la subordinación ó dependencia que unas palabras tienen respecto de otras en la oración: ese régimen se determina frecuentemente por medio de una preposición.*

2. *Las palabras que dependen de otras se llaman «regidas», y aquellas de las cuales dependen se denominan «regentes»: todas las partes de la oración, excepto la interjección, pueden ser unas veces regentes, otras regidas, y algunas son regentes y regidas.*

1. ¿Qué entendemos por régimen?

2. ¿Cuándo son regentes y cuándo regidas las palabras?

3. RÉGIMEN DEL ARTÍCULO.—*El artículo rige al nombre y al verbo en presente de infinitivo.* Ejemplos: «el niño, la casa, el pensar.»

4. RÉGIMEN DEL NOMBRE.—*El nombre rige á otro nombre mediante una preposición.* Ejemplos: «pluma de Juan; sombrero con cinta.»

El nombre rige también al adjetivo de tres maneras: con intervención de artículo (Isabel la Católica; Alfonso el Sabio); mediante el verbo ser (Juan es bueno; el niño será estudioso); ó directamente (persona grata, virtudes cívicas).

El nombre rige al verbo (Juan corre; el niño estudia).

5. RÉGIMEN DEL ADJETIVO.—*El adjetivo rige al nombre, al verbo y á algunos adverbios mediante una preposición (rico en virtudes; propio para el campo; apto para estudiar, vacío por dentro).*

6. RÉGIMEN DEL PRONOMBRE.—*El pronombre rige al verbo.* Ejemplos: «tú andas; él corre; nosotros leemos.»

7. RÉGIMEN DEL VERBO.—*El verbo rige al nombre ó pronombre que le sirve de término directo mediante la preposición á ó sin preposición.* Ejemplos: «Amo á Dios; amo el trabajo; te amo.»

El verbo rige igualmente al nombre ó pronombre que le sirve de término indirecto ó de término circunstancial, regularmente por medio de una preposi-

3. ¿Cuál es el régimen del artículo?

4. ¿Y el del nombre?

5. ¿Y el del adjetivo?

6. ¿Cuál es el régimen del pronombre?

7. ¿Cuál es el variado régimen del verbo?

ción. Ejemplos: «Habla á Pedro; le escribo; salgo con mi amigo; vengo de América.»

El verbo rige á otro verbo en infinitivo ó en gerundio sin mediación ninguna (quiero trabajar, estoy leyendo, deseo estudiar); lo rige también en indicativo ó subjuntivo mediante la conjunción que (quiero que trabajes; deseo que estudiara), y lo rige mediante una preposición (estudio para saber).

El verbo rige al adverbio que hace veces de complemento circunstancial. Ejemplo: «Corre mucho; viene tarde.»

8. RÉGIMEN DEL PARTICIPIO.—*El participio tiene unas veces carácter de adjetivo y otras de verbo, y tiene el mismo régimen que un adjetivo (amante de las letras, aficionado á pintar) y que el verbo de que procede (querido por todos).*

9. RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN.—*La preposición rige al nombre, al pronombre, al verbo y al adverbio: nunca rige al adjetivo, porque cuando éste va solo en la oración siempre se refiere á un nombre sustantivo que precisamente ha de ir en una otra oración próxima. Ejemplos del régimen de la preposición: «De Juan, á mí, para salir, por dentro.»*

10. RÉGIMEN DEL ADVERBIO.—*El adverbio rige unas veces al adjetivo para formar los grados comparativo y superlativo (tan alto, más rico, menos pobre, muy alto, muy rico), y otras veces rige también al adverbio (tan lejos, muy cerca).*

8. ¿Cuál es el régimen del participio?

9. ¿Cuál es el régimen de la preposición?

10. ¿Cuál es el régimen del adverbio?

Resumen del capítulo XVI.

El Régimen enseña la dependencia que tienen en la oración unas palabras (regidas) de otras (regentes).

El artículo rige al nombre y al verbo en infinitivo.

El nombre rige á otro nombre, al adjetivo y al verbo.

El adjetivo rige al adjetivo, al verbo y al adverbio mediante una preposición.

El pronombre rige al verbo.

El verbo rige al nombre, al pronombre, á otro verbo y al adverbio.

El participio tiene régimen de adjetivo y de verbo.

La preposición rige al nombre, al pronombre, al verbo y al adverbio.

El adverbio rige al adjetivo y á otro adverbio.

CAPÍTULO XVII.

DE LA CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL.

1. *La construcción es la parte de la Sintaxis en que se estudian las reglas del orden relativo que deben guardar las distintas partes de la oración.*

2. *La construcción gramatical puede ser de dos maneras: regular ó figurada. La construcción regular, llamada también construcción lógica, exige que las palabras se coloquen en la oración guardando entre sí el mismo orden que las ideas que significan guardan*

1. ¿Qué entendemos por construcción?

2. ¿Cómo se divide la construcción? ¿Cuál es la construcción regular y cuál la figurada?

en nuestro pensamiento. Ejemplo: «España ha tenido tantos escritores ilustres en todas las épocas de su historia, como cualquiera otra de las naciones cultas en el siglo de oro de su literatura.» *La construcción figurada autoriza la alteración ó cambio del orden de las palabras para dar mayor belleza á las frases ó mayor armonía al período.* El ejemplo anterior en construcción figurada podría escribirse de la siguiente manera: «En todas las épocas de su historia ha tenido España tantos ilustres escritores, como en el siglo de oro de su literatura cualquiera otra de las naciones cultas.»

3. El orden que exige la construcción regular es el siguiente:

1.º *El artículo debe preceder siempre al nombre ó infinitivo á que se refiera.*

2.º *El nombre debe preceder al adjetivo con que éste concierta.*

3.º *El verbo debe preceder al adverbio que modifica su significado; pero los adverbios de negación preceden al verbo respectivo.*

4.º *La conjunción y los pronombres relativos preceden á las demás palabras de la oración.*

5.º *Al sujeto de la oración deben seguir las palabras que lo califiquen ó determinen; después debe usarse el verbo con sus modificativos; después el término directo ó acusativo; á continuación el término indirecto ó dativo, y por último, los términos circunstanciales, que casi siempre van en ablativo y alguna vez en acusativo.*

3. ¿Cuál es el orden que exige la construcción regular?

6.º *La preposición precede siempre á la palabra á que se refiere.*

4. La construcción figurada permite el uso de licencias ó figuras, llamadas *figuras de construcción*. Estas son cinco: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *silepsis* y *traslación*.

5. *El hipérbaton consiste en la inversión del orden natural de las palabras*. Ejemplo: «Nos da la Historia para la vida útiles enseñanzas»; el orden regular sería: «La Historia nos da enseñanzas útiles para la vida » Solamente puede emplearse el hipérbaton cuando su uso no perjudique la claridad de las oraciones y dé elegancia á la cláusula ó período.

6. *La elipsis consiste en la supresión de palabras que no son indispensables en la oración*. Ejemplos: «Soy», en vez de «Yo soy»; «Leí tu libro, pero no el de Juan»; en vez de «Leí tu libro, pero no leí el libro de Juan».

7. *El pleonasma autoriza para la redundancia de palabras ó para el empleo de vocablos que no son completamente necesarios para que el sentido de la frase se comprenda*. Ejemplo: «Subo arriba», en vez de «Subo»; «Lo vi con mis propios ojos», en vez de «Lo vi».

8. *La silepsis es una figura que se comete cuando se falta á la concordancia material de las palabras,*

4. ¿Cómo se denominan las figuras ó licencias de construcción figurada?

5. ¿En qué consiste el hipérbaton?

6. ¿Y la elipsis?

7. ¿Cuándo se usa el pleonasma?

8. ¿Y la silepsis?

como en los casos en que se dice: «Su Santidad es sabio»; «Su Señoría es ilustrado».

9. *La traslación se usa cuando se emplean en la oración gramatical unos tiempos del verbo por otros.* Ejemplo: «Mañana hay función»; «no jugar»; en vez de «Mañana habrá función»; «no juguéis».

10. *Las figuras de construcción no autorizan para cambiar arbitrariamente el orden de las palabras;* así nunca se deberá decir: «me se cayó, te se olvidó»; y otras locuciones por el estilo, porque el pronombre *se* debe preceder siempre al otro pronombre con el que se emplea, y deberá decirse y escribirse:

Se {
me,
te,
le,
nos,
os,
les.

Tampoco autoriza la construcción figurada para usar el pronombre lo y el pronombre la, ó sus plurales los las como dativos, porque siempre son acusativos; así nunca se dirá «lo hablé» ó «los hablé», «la dí» ó «las dí», sino «le hablé» ó «les hablé», «le dí» ó «les dí», aunque estas últimas expresiones se refieran á substantivos femeninos.

Y por último, no es licencia de construcción, sino

9. ¿Y la traslación?

10. ¿Se pueden decir «me se cayó», «te se olvidó» y otras frases como éstas? ¿Se debe confundir el dativo le, les, con el acusativo lo, la, los, las? ¿Es lícito decir «voy á por.....»?

vicio de lenguaje, emplear dos preposiciones juntas, especialmente las preposiciones *á por*. *Nunca deberá decirse: «voy á por agua», y otras locuciones parecidas, sino sencillamente, «voy por agua», etc.*

Resumen del capítulo XVII.

Construcción gramatical es el conjunto de reglas para la colocación de las palabras en la oración. Puede ser regular y figurada: la construcción regular exige que toda palabra regente vaya antes de la regida; que el sujeto preceda al verbo, y éste á los términos que completan su significación. La construcción figurada permite el empleo de cinco licencias, llamadas hipébaton, elipsis, pleonasma, silepsis y traslación.



PROSODIA.

CAPÍTULO XVIII.

REGLAS PROSÓDICAS.

1. *Prosodia es la parte de la Gramática en que se estudia el conjunto de las reglas para la recta pronunciación y acentuación de las palabras.*

2. Las letras del alfabeto representan, como ya sabemos, los sonidos de que se componen las sílabas y palabras. Las letras se dividen en vocales y consonantes. *Las letras vocales se subdividen en fuertes y débiles: son fuertes a, e, o, y débiles las dos restantes i, u. Las letras consonantes se subdividen, por el órgano que más interviene en su pronunciación, en labiales, dentales, linguales, paladiales y guturales, de la manera siguiente:*

Labiales: *m, b, p.*

-
1. ¿Qué entendemos por Prosodia?
 2. ¿Qué subdivisión se hace de las letras vocales y de las consonantes?

Labiodentales: *v, f*.

Linguodentales: *d, t, z*.

Linguopaladales: *ch, ñ, ll, y, l, n, r, rr, s*.

Guturales: *k, j, g, x*.

3. *Diptongo es la reunión de dos vocales, una débil y otra fuerte, que se pronuncian en un solo tiempo. No siempre constituyen diptongo las dos vocales que se encuentran reunidas. Los diptongos más usuales de la lengua castellana son:*

ai, como en aire;	iu, como en ciudad;
au » pausa;	oi » sois;
ei » pleito;	ou » bou;
eu » deuda;	ua » agua;
ia » comedia;	ue » suerte;
ie » piedad;	ui » cuita;
io » medio;	uo » cuota.

4. *Triptongo es la reunión de tres vocales, una débil entre dos fuertes, que se pronuncian en el mismo tiempo que una sola vocal: las mismas vocales que algunas veces forman triptongo se hallan con mucha frecuencia constituyendo sílabas separadas. Los triptongos más usuales en nuestra lengua son:*

iai, como en apreciáis;	uai, como en averiguáis;
iei » apreciéis;	uei » averigüéis.

5. *Se llama diéresis la licencia de que nos valemos en ocasiones para considerar como vocales separadas*

-
3. ¿Qué entendemos por diptongo?
 4. ¿Qué es triptongo?
 5. ¿Qué entendemos por diéresis?

las que naturalmente debieran formar diptongo, ó para pronunciar la *u* en las sílabas que *gui*. Para indicar la diéresis se usan dos puntos colocados sobre la primera de las dos vocales, ó de la *u*, en el caso correspondiente: esos dos puntos se denominan *crema*. Ejemplos: *fiel*, *jüez*, *vergüenza*.

6. *Sílaba es la letra ó reunión de letras que se pronuncia en una sola emisión de la voz: la palabra que consta de una sola sílaba, se nombra monosílabo; la que consta de dos sílabas, bisilábica; la de tres, trisilábica; la de más de tres sílabas, se denomina polisílabo.*

7. *Acento prosódico es la entonación especial que predomina en toda palabra.* Todas las sílabas de las palabras requieren un tono peculiar; pero la pronunciación insiste de un modo especial en una sílaba, que es la que lleva el acento prosódico: no se pronuncia lo mismo la voz *cántara* que el vocablo *cantara*, ó la dicción *cantará*.

8. *Las palabras, con arreglo á su acentuación prosódica, se dividen en agudas, llanas ó graves, y esdrújulas.*

Son agudas las palabras que tienen la mayor intensidad de pronunciación en la última sílaba, como *escribir*, *cantará*, *leí*.

Son graves aquellas palabras cuyo acento prosódico va en la penúltima sílaba; como *pupitre*, *mesa*, *leerían*.

6. ¿Qué es sílaba? ¿Cómo se llama la palabra de una sílaba, de dos, de tres, ó de más?

7. ¿Qué es acento prosódico?

8. ¿Cómo se dividen las palabras con arreglo á la acentuación prosódica?

Palabras esdrújulas son aquellas cuya pronunciación carga en la antepenúltima sílaba; como *cántara*, *música*. Se llaman sobresdrújulas las palabras que tienen más de tres sílabas y llevan el acento prosódico antes de la sílaba antepenúltima, como *castíguesele*, *castíguese mele*.

Resumen del capítulo XVIII.

Prosodia es el conjunto de reglas para la recta pronunciación y acentuación de las palabras.

Diptongo es la reunión de dos vocales, y triptongo es la reunión de tres vocales, que se pronuncian en el mismo tiempo que una sola vocal.

Las palabras, por su acentuación prosódica, son agudas como *cantará*; llanas como *cantara*, y esdrújulas como *cántara*.



ORTOGRAFÍA.

CAPÍTULO XIX.

DE LAS LETRAS.

1. *Ortografía es la parte de la Gramática en que se estudian las reglas referentes al acertado uso de todos los signos que se emplean en la escritura. La Prosodia trata de la pronunciación: la Ortografía trata de la escritura: la Prosodia enseña á emitir los sonidos con la entonación adoptada por el uso; la Ortografía enseña á representar gráficamente esos mismos sonidos y esa misma entonación.*

2. *Las reglas de la Ortografía se pueden agrupar en dos secciones: es objeto de la primera el recto uso de las letras; y es objeto de la segunda el recto uso del*

1. ¿Qué entendemos por Ortografía? ¿En qué se diferencia la Ortografía de la Prosodia?

2. ¿Cuáles son los grupos en que se deben dividir las reglas de la Ortografía?

acento, de los signos de puntuación y de las notas auxiliares de la escritura. Es evidente que la Ortografía no hace más que representar lo que aprendemos en la Prosodia; luego escribirá mejor aquel individuo que mejor pronuncie.

3. *Las letras que para su uso en la escritura ofrecen mayores dificultades, son aquellas que tienen un sonido parecido, á saber: la B y la V; la C, la Z, la K y la Q; la G y la J; la H; la S y la X; la I, la Y y la LI; la M y la N; la R y la RR.*

4. *Se escriben con b: los compuestos y derivados de palabras que se escriban con esa letra (de bondad, bondadoso); todas las voces en que el sonido b preceda á otra consonante con la cual forme sílaba (blandura, bramido); todos los tiempos de los verbos cuyo infinitivo termina en BER, BIR (haber, caber, recibir), menos hervir, vivir, servir; los vocablos terminados en ILIDAD (amabilidad, afabilidad, menos movilidad); los acabados en ABLE, EBLE, IBLE (amable, endeble, legible); los terminados en BUNDO y BUNDA (tremebundo, abunda); los acabados en ÍLABO, ÍLABA (monosílabo, trisílaba); el pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir y de los verbos en ar (iba, cantaba); antes de u (bulto, buque), menos algunas palabras, como vulgar, y otras derivadas de voces que no tienen u, como vuestro, que viene de vos, y vuelo, que viene de volar; y por último, los vocablos que empiezan con los sonidos bibl, bu, bur y bus (biblioteca, buche, burdo, busto).*

3. ¿Cuáles son las letras que ofrecen dificultades en su uso?

4. ¿Qué palabras se escriben con b? ¿Qué palabras se escriben con v?

Se escriben con v: las palabras que empiezan por ad, di, in, pre, pri, pro, sal, sel, sil, sol (advertir, divisar, invernar, prevenir, privilegio, providencia—exceptuándose probo y probar,—salvaje—pero no salvadera,—selva, silva—pero se exceptúa el verbo silbar,—solventar); *las palabras que empiezan con una de las dicciones vice, villa y villar* (vicepresidente, villadiego, villarcayo); *los adjetivos terminados en ava, ave, avo, eva, evo, eve, iva, ivo* (octava, activo); algunos tiempos irregulares de los verbos *ir, estar, andar y tener* (voy, estuvo, anduvo, tuviera); y por último, los vocablos derivados de otros que llevan esa letra, como *verdadero*, que procede de *verdad*.

5. *Se usa c:* para representar el sonido fuerte gutural delante de *a, o, u* (canto, correr, curso), y el sonido suave delante de *e, i* (Cecilia).

Se usa q seguida de *u* (qu): *para representar el sonido fuerte gutural delante de e, i* (querer, quiero). *La k no se usa más que en algunas palabras de procedencia extranjera, como kilómetro, kiosco.*

Se escribe z: para representar el sonido obscuro linguodental suave delante de *a, o, u*, y en terminación de sílaba (zapato, zozobra, zutano, feliz).

6. Para representar el sonido suave de la *g* se escribe siempre esta letra delante de las consonantes (gloria, gnomo, grito), y delante de todas las vocales, sin mediación ninguna delante de *a, o, u* (gaza, goma, gusano), y con la mediación de la *u* delante de *e, i* (guerra, guitarra).

5. ¿Cuándo se escribe *c, q, k* y *z*?

6. ¿Cuándo se escribe *g*? ¿Cuándo se escribe *j*?

El sonido fuerte gutural de la primera sílaba de la palabra *jota*, se escribe siempre con esa letra (j) delante de *a*, *o*, *u* (jarro, jugo).

Pero ese mismo sonido fuerte gutural se escribe unas veces con *g*, y otras con *j* delante de *e*, *i*. *Se escribe con g* en las palabras que empiezan con *geo*, ó terminan en *gía*, *gio* (geógrafo, teología, litigio), y los verbos que terminan en *ger* (coger), *gir* (regir), *gerar* (morigear) y *giar*, (presagiar): exceptúanse tejer, brujir, crujir y desquijerar, que se escriben con *j*. *También se escriben con j*: las palabras terminadas en *aje*, *eje*, *ije*, *uje*, *ujer*, *jería*, y las terminaciones propias de verbos en *jar* (barajar) y *jear* (flojear). Ejemplos de todos esos casos: «brebaje, teje, dije, empuje, mujer, relojería, baraje, afloje.»

7. *Se escribe h al principio de las palabras que comienzan con los sonidos idr, igr, iper, ipo*, y con los diptongos *ie*, *ue*. Ejemplos: «hidrógeno, higrómetro, hiperdulia, hipótesis, hierro, hueso.» *También se escriben con h*, *haber*, *habitar*, *hebreo*, *hereje*, *honesto*, *hombre*, *hoy*, y algunas otras. Por último, *se escribe h* en medio de los vocablos *ahora*, *alhaja*, y otros varios. Algunas palabras tienen un significado cuando llevan *h* y otro cuando no la llevan; como *herrar* y *errar*, *hasta* y *asta*, *hojear* y *ojear*.

8. La letra *y* suena unas veces como vocal y otras como consonante: á pesar de su sonido vocal se es-

7. ¿Cuándo se escribe *h* al principio y en medio de algunas palabras?

8. ¿En qué ocasiones debe escribirse *y*, sin confundirla con la *i*? ¿En qué ocasiones debe escribirse *y*, sin confundirla con la *ll*?

cribe y cuando es conjunción y cuando es final de palabra y va precedida de otra vocal (Juan y José; hay, rey, voy). Suena como consonante, y no debe confundirse con la *ll*, en el plural de algunos nombres que terminen en *y* en el singular (bueyes, de buey); y en algunos tiempos de verbos cuyo infinitivo termina en *aer*, *eer*, *oer*, *eir*, *uir* (cayó, leyendo, riyera).

9. *Se escribe m delante de b y p*, y algunas veces delante de *n* (bom**ba**, cam**po**, colum**na**), porque la pronunciación de la *m*, que es letra labial, predispone la boca para la pronunciación de la *b* y de la *p*, que son también letras labiales; y delante de la *n* para dar mayor sonoridad á la palabra.

10. *El sonido fuerte de la r se escribe con un solo signo al principio de palabra, y, en medio, cuando antes de la r hay n, l ó s* (rota, Enrique, malrotar, israelita): las dos *rr* sólo se usan cuando hay que representar el sonido fuerte entre dos vocales (parra, correo).

11. *Se escribe x y no s: en la mayor parte de las palabras que empiezan con e seguida de un sonido igual á cs ó gs y de una vocal ó de una de las consonantes c, p ó t* (excarcelar, expatriar extender): esa regla tiene muchas excepciones. También se escriben con *x*: «exquisito, axioma» y otras palabras.

12. *Se usa letra mayúscula: en la letra inicial de todo escrito, de toda palabra después de punto y de todo nombre propio; en los títulos de las obras; en la*

9. ¿Por qué se escribe *m* delante de *b* y *p*, y algunas veces delante de *n*?

10. ¿Cómo se representa el sonido fuerte de la *r*?

11. ¿Cuándo se escribe *x* y no *s*?

12. ¿Cuándo se usa letra mayúscula?

inicial de los versos llamados de arte mayor; en los adjetivos que forman parte de un nombre propio; en las palabras de tratamiento (Vuestra Alteza), y después de las dicciones *Muy señor mío*, *Certifico*, *Hago saber*, y otras equivalentes con que se encabezan algunos escritos.

Resumen del capítulo XIX.

Ortografía es el conjunto de reglas para el recto uso de todos los signos de la escritura.

Las reglas de la Ortografía se pueden agrupar en dos secciones: reglas referentes al uso de las letras cuyo empleo ofrezca dificultades; y reglas referentes á los signos de acentuación y pronunciación.

Las letras cuyo empleo ofrece dificultades en la escritura son las de sonido equivalente: la *b* y la *v*; la *c* y la *z*; la *k* y la *q*; la *g* y la *j*; la *h*; la *s* y la *x*, y, por último, la *y*, que si suena como vocal se confunde con la *i*, y si suena como consonante se confunde con la *ll*.

CAPÍTULO XX.

DEL ACENTO, DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y DE LAS NOTAS AUXILIARES.

1. *Acento ortográfico es una rayita, con inclinación de derecha á izquierda, que se coloca sobre la*

1. ¿Qué es acento ortográfico?

vocal que lleva el acento prosódico de algunas palabras. Todas las palabras tienen acento prosódico; pero no todas las palabras llevan escrito el acento ortográfico correspondiente: la Ortografía nos da reglas á las cuales debemos sujetarnos para escribir ó no escribir el signo de la acentuación.

2. *Las reglas generales para la acentuación de las palabras son tres: una referente á las palabras agudas, otra relativa á las llanas y otra á las esdrújulas.*

3. *Se acentúan todas las palabras agudas que terminen en vocal, en s ó en n.* Ejemplos: «café, inglés, corazón». En las voces agudas en que se encuentren vocal fuerte seguida de vocal débil y de una consonante cualquiera, se escribirá el acento sobre la vocal débil. Ejemplos: «país, baúl, raíz».

4. *Se escribe el acento sobre la penúltima sílaba de todas las voces llanas terminadas en consonante que no sea s ni n.* Ejemplos: «mármol, alcázar, Cádiz». La regla enseña que las palabras llanas terminadas en vocal, en s ó en n, no deben llevar acento escrito. Ejemplos: «madera, imagen, Lucas». Las voces llanas terminadas en dos vocales que no forman diptongo, vayan ó no seguidas de n ó s final, exigen el acento escrito: por esta razón llevan acento ortográfico las palabras «acentúan, poesías, desvarías», y otras muchas.

5. *Todas las palabras esdrújulas llevan acentuada su antepenúltima sílaba.* Ejemplos: «música, sílaba».

-
2. ¿Cuántas son las reglas de acentuación?
 3. ¿Cuáles son las voces agudas que se acentúan?
 4. ¿Cuáles son las voces llanas que se acentúan?
 5. ¿Cómo se acentúan las palabras esdrújulas?

6. *Los monosílabos no se acentúan*; pero hay algunos que son idénticos á otros de distinto uso y significado, y se distinguen por medio del acento: en este caso se encuentran los siguientes:

No se acentúan:

el, artículo;
mi, adjetivo posesivo;
tu, adjetivo posesivo;
de, preposición;
si, conjunción;
se, pronombre reflexivo;
mas, conjunción.

Se acentúan:

él, pronombre;
mí, pronombre personal;
tú, pronombre personal;
dé, verbo;
sí, pron. reflexivo y adverbio;
sé, de los verbos *ser* y *saber*;
más, adverbio.

7. *Las palabras cual, quien, cuanto, que, como, cuando y donde* siguen la regla general ordinariamente; pero *cuando se usan en sentido admirativo ó interrogativo llevan acento escrito*. Ejemplos: «¿quién ha dicho eso? ¡qué horror! ¿dónde, cómo, cuándo ha ocurrido esa desgracia?»

8. *Los signos de puntuación que en castellano se usan son*: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (.....), signos de interrogación (¿?), signos de admiración (!), paréntesis (), diéresis ó crema (¨), quión (-), comillas («»), raya (—), dos rayas (=). Sirven para marcar las pausas, las detenciones en la lectura, los cambios de

6. ¿Cuál es la regla referente á la acentuación de monosílabos?

7. ¿Cuándo se acentúan las palabras *que, cual, quien*, y otras?

8. ¿Cuáles son los signos de puntuación?

entonación, las frases ó palabras que se intercalan, las frases que se copian, las divisiones de palabras. La constante lectura y las explicaciones del maestro enseñan más acerca del uso de los signos de puntuación que todas las reglas escritas.

9. *Se llaman notas auxiliares de la escritura* algunos signos que hoy tienen muy poco uso en castellano, por más que antiguamente se usaron mucho y actualmente los emplean algunos otros pueblos: esas notas auxiliares son *el apóstrofo ó coma alta* (´), que se empleaba en sustitución de una letra suprimida; *el párrafo* (§) y *el calderón* (¶), que servían para señalar los diversos miembros de un escrito; *la manecilla* (☞), destinada para llamar la atención del lector sobre un asunto determinado; *el asterisco* (*), estrellita que servía de llamada hacia una cita, y *la llave ó corchete* ({}), usada para abarcar varias clasificaciones.

10. *Hay tres clases de abreviaturas*: unas en que se escribe solamente la letra inicial y ésta es mayúscula; otras en que se escriben la letra inicial y la final ó finales, y otra en que se escriben las primeras y las últimas letras de las palabras. Ejemplos de la primera clase:

	A.,	en vez de autor;
A. S. S.	»	atento seguro servidor;
B. S. M.	»	besa su mano;
V. M.	»	Vuestra Majestad;
S. S.	»	Su Santidad ó su señoría.

9. ¿Qué entendemos por notas auxiliares?

10. ¿Cuántas clases hay de abreviaturas?

Ejemplos de la segunda clase:

Dr.,	en vez de	Doctor;
Ntra. Sra.	»	Nuestra Señora;
Srio.	»	Secretario.

Ejemplos de la tercera clase:

Licdo.,	en vez de	Licenciado;
Excmo.	»	Excelentísimo;
Pral.	»	principal.

Resumen del capítulo XX.

Acento ortográfico es la rayita colocada sobre la vocal que lleva el acento prosódico de algunas palabras.

Llevan escrito el acento ortográfico: todas las palabras agudas terminadas en vocal, en *s* ó en *n*; todas las palabras llanas terminadas en consonante que no sea *s* ni *n*, y todas las palabras esdrújulas. Llevan también escrito el acento algunos monosílabos y varias palabras cuando indican interrogación ó admiración.

El uso de los signos de puntuación se aprende con la frecuente lectura y las explicaciones del maestro.

Las abreviaturas son palabras de uso corriente, en las cuales ordinariamente no se escribe más que la primera letra; ó la primera letra y la final ó finales, ó las primeras y las últimas letras: por lo regular la letra inicial de toda abreviatura se escribe con mayúscula.

FIN.

ÍNDICE.

Págs.

PRÓLOGO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9

Analogía.

CAPÍTULO I.—De las partes de la oración y de los accidentes gramaticales.....	13
CAPÍTULO II.—Del artículo.....	19
CAPÍTULO III.—Del nombre.....	24
CAPÍTULO IV.—Accidentes del nombre.....	29
CAPÍTULO V.—Del adjetivo y sus accidentes.....	36
CAPÍTULO VI.—Del pronombre y sus accidentes.....	42
CAPÍTULO VII.—Del verbo y sus accidentes.....	51
CAPÍTULO VIII.—De la conjugación.....	58
CAPÍTULO IX.—Conjugación de verbos irregulares.....	75
CAPÍTULO X.—Del participio y sus accidentes.....	95
CAPÍTULO XI.—Del adverbio.....	99
CAPÍTULO XII.—De la preposición.....	103
CAPÍTULO XIII.—De la conjunción y de la interjección..	105
CAPÍTULO XIV.—De las figuras y de los vicios de dicción.....	110

Sintaxis.

CAPÍTULO XV.—De la concordancia.....	113
CAPÍTULO XVI.—Del régimen.....	116
CAPÍTULO XVII.—De la construcción gramatical.....	119

Prosodia.

CAPÍTULO XVIII.—Reglas prosódicas.....	125
--	-----

Ortografía.

CAPÍTULO XIX.—De las letras.....	129
CAPÍTULO XX.—Del acento, de los signos de puntuación y de las notas auxiliares.....	134

ALBORES DE LA ENSEÑANZA
RESUMEN DE LAS ASIGNATURAS
DE LA
ENSEÑANZA PRIMARIA ELEMENTAL
POR
S. C. FERNÁNDEZ

PUBLICADOS CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

De igual modo que varía la capacidad intelectual de los niños á medida que éstos avanzan en edad, deben variar también los libros que hayan de servir de verdadera utilidad á los educandos; pues para cada grado de la enseñanza, el lenguaje del libro, su extensión y su forma deben ser diferentes, como son diferentes en cada edad del niño su lenguaje, la extensión de su entendimiento y sus gustos.

Las mismas leyes vigentes determinan que los libros que hayan de servir para texto en las escuelas tengan diferente extensión para cada grado de la enseñanza.

Libros redactados especialmente para los alumnos del grado superior de las escuelas primarias no son recomendables para niños de cinco ó seis años; pero los volúmenes de **Albores de la Enseñanza**, aunque no son suficientes para el estudio de las asignaturas, sirven de preparación de ese estudio, y convienen

para aquellos niños que comienzan á adquirir las primeras ideas acerca de los fundamentos de las ciencias; y como los tomos de **Albores de la Enseñanza** guardan entre sí relaciones de extensión, de estilo y de forma, sirven de especialísimos auxiliares del maestro para la enseñanza ciclica.

Los capítulos de esos libros constan de dos partes: una para la lectura y otra para el estudio, formada de preguntas y respuestas abreviadas y sencillas, con todo el programa de la asignatura respectiva.

En suma: los tomos de **Albores de la Enseñanza** preparan á los educandos para la enseñanza superior, que es el objeto de los volúmenes de la **Biblioteca de las Escuelas**.

Van publicados los siguientes tomos, todos en 8.º mayor, ricamente ilustrados y elegantemente encuadernados con papel-cartulina fuerte.

1.º Tomo 1.º Doctrina cristiana. — Religión y Moral. — Historia sagrada. — 2.º Gramática castellana. — 3.º Aritmética y Sistema métrico. — 4.º Definiciones de Geometría. — 5.º Geografía. — 6.º Historia de España. — 7.º Ciencias físicas y naturales. — 8.º Agricultura. — 9.º Industria y Comercio. — 10.º Ideas de Derecho.

PRECIO DE CADA TOMO, FRANCO DE PORTE Y CERTIFICADO

3 PESETAS DOCENA

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

EL PENSAMIENTO INFANTIL

MÉTODO DE LECTURA CONFORME CON LA INTELIGENCIA DE LOS NIÑOS.

POR SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

DIVIDIDO EN CINCO PARTES, APROBADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA Y POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PRIMERA PARTE.—Cateón para niños.—Este método de lectura es síntesis y resumen de todos los que en España y fuera de España han merecido las preferencias de los maestros; y según la opinión de varios competentísimos profesores, entre ellos el Sr. Jiménez Aroca, dará en la práctica los mejores resultados, así por su sencillez y claridad; como porque estrictamente se amolda á los preceptos pedagógicos.

SEGUNDA PARTE.—Lenguaje de los niños.—Este librito ha sufrido una verdadera transformación en el texto; quien no conozca la obra, puede formar juicio de ella por el siguiente prólogo:

«En este librito, al que doy el título de *El Lenguaje de los niños*, y que forma la Segunda parte de *EL PENSAMIENTO INFANTIL*, he reunido cuentecillos, anécdotas, sentencias, máximas, consejos, referidos en estilo llano, pueril, vulgarísimo, pero siempre ameno y entretenido, porque entiendo que esas son las condiciones necesarias para que los niños quieran leer y *entiendan lo que leen*, según exige el art. 60 del Reglamento de Escuelas, etc., etc. Un tomo en 8.º de 238 páginas, con 270 grabados.

TERCERA PARTE.—Los deberes de los niños y conocimientos útiles.—También este libro es popularísimo, y sirve de texto en multitud de escuelas; es moral, ameno, instructivo é insustituible en los establecimientos de primera enseñanza. Un tomo de 400 páginas en 8.º mayor, con preciosos y abundantes grabados.

CUARTA PARTE.—Enciclopedia para niños.—Resumen de todas las asignaturas de primera enseñanza. Un tomo de 500 páginas, en 8.º mayor, con más de 500 artísticos grabados.

QUINTA PARTE.—Trozos literarios en verso y lectura de manuscritos.—En prensa.

Se vende en las principales librerías de España y América.

Juicios críticos que ha merecido esta obra á periódicos profesionales é individuos del profesorado español. Un tomo en 8.º de 112 páginas.—Se remite gratis á quien lo desee.